

7er  
36



# Universidad Nacional Autónoma de México

---

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

AGRICULTURA, MINERÍA Y BANCA  
EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL  
PORFIRIATO (1876 - 1884)

## T E S I S

Que para Obtener el Título de:  
Licenciada en Sociología  
P r e s e n t a :  
María Luisa López Álvarez



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

	PAGINA
PRESENTACION	1
INTRODUCCION	5
<u>CAPITULO I. ESTRUCTURA AGRICOLA EN LOS INICIOS</u>	
<u>DEL PORFIRIATO.</u>	9
1. Repercusión de las Leyes de des- amortización en la hacienda Por- firista.	9
2. Relaciones hacienda-peón.	14
3. Producción agrícola y demanda in- terna.	22
4. Producción agrícola y demanda ex- terna.	27
5. Intercambio comercial con Estados Unidos.	33
Conclusiones.	39
 <u>CAPITULO II. LA MINERIA Y SU IMPORTANCIA EN EL DE-</u>	
<u>SARROLLO DEL PAIS.</u>	42
1. La producción de plata fuente --- principal de la riqueza del país.	42
2. Gravámenes a la minería.	53
3. Apoyo del Gobierno a la actividad minera.	57
4. La crisis financiera de 1864 y la devaluación de la plata.	61
5. Efectos de la devaluación de la - plata en México.	68
Conclusiones.	73

CAPITULO III. <u>ESTRUCTURA BANCARIA E INDUSTRIAL</u>	75
1. Conformación Bancaria.	75
2. Modificación de la estructura - bancaria debido a la crisis.	82
3. Obstáculos e impulsos al sector industrial.	89
4. Primeras actividades industria- les.	95
Conclusiones.	102
Conclusiones Generales.	104
Anexo	109
Bibliografía	111

## P R E S E N T A C I O N

El estudio de la historia de las sociedades es una parte importante en la formación del sociólogo, de aquí que en la opción de Historia Social se estudie la Historia de México, con la finalidad de superar descripciones, nombres y fechas que la historia oficial ofrece. En este sentido, el estudiante de la opción intenta dar una interpretación e interrelación de los hechos históricos buscando que el estudio de la Historia de México sea útil para conocer las condiciones en que se ha desarrollado la sociedad y brinde elementos de análisis para la misma en el presente.

Cuando cursé la opción de Historia Social se estaba elaborando una investigación sobre la Historia Económica de México que abarcaba los años de 1521 a 1976. Para dicho trabajo se conformaron grupos de investigación que realizaron su estudio según los objetivos que cada uno marcara, por lo cual se dieron diferentes formas de abordar el estudio histórico.

Al presente trabajo le correspondió el estudio de las características económicas de los primeros años del Porfiriato (1876-1884), para el cual, fue necesario, en ocasiones retomar años anteriores y otras posteriores, con la intención de rescatar antecedentes y repercusiones de los hechos relevantes del período estudiado.

Se estudiaron los primeros años del Porfiriato, al considerar, que fue en éstos, en los cuales comenzaron a conformarse bases económicas y políticas, que no sólo dieron lugar al largo período autoritario del Porfiriato, sino a todo un sistema económico, cuyos rasgos siguen preva-

ciendo actualmente en México. Resulta interesante destacar que las condiciones del desarrollo económico del período mencionado dan sentido a ciertas deficiencias y obstáculos de tipo estructural, que han sido difícil o imposible superar, ya que marcan las carencias y contradicciones con que el país comenzó a participar en el capitalismo mundial, del cual aún forma parte.

En el Porfiriato las estructuras prevalecientes en el país se adaptaron a nuevas necesidades, surgidas de una relativa estabilidad política que condujo a la búsqueda del desarrollo económico aunado a una mayor vinculación con las economías internacionales. Aún cuando la adaptación no dió lugar a cambios más racionales que permitieran un sano desarrollo, sí permitió que se fortalecieran y enfrentaran factores económicos que habían sido desconocidos para el país, como fue la creación de la banca, el desarrollo comercial y las repercusiones de la crisis de 1884, que fueron involucrando al país al capitalismo mundial.

Se intensificó el desarrollo de las vías de comunicación para el impulso del comercio, en particular con el exterior y se hizo énfasis en la necesidad de las inversiones extranjeras, con el fin de propiciar el desarrollo económico del país, pero se dejó de lado el impulso a la industria, la cual se rezagó notablemente, marcándose así una notable diferencia con el desarrollo del capitalismo clásico.

Otras actividades productivas, como la minería y la agricultura, se desarrollaron atendiendo principalmente la demanda externa, por lo que el mercado interno continuaba reducido y difícilmente eran cubiertas las

necesidades del país, ocasionando grandes desequilibrios económicos en la población.

Si bien el aspecto económico fue importante en el inicio del Porfiriato debe destacarse que su avance se logró en gran parte por el poder político que fue asumiendo Porfirio Díaz, dando lugar al surgimiento de un Estado fuerte, orientado a promover y organizar el desarrollo económico del país ligado al avance capitalista mundial.

Bajo esta óptica, resulta de suma importancia como elemento de análisis, para la comprensión de la situación actual mexicana, conocer la conformación y desarrollo de la estructura económica de los primeros --- años del Porfiriato razón por la cual en el presente trabajo se pretenden exponer las características fundamentales que sentaron las bases del avance económico Porfirista.

En el primer capítulo se menciona la adaptación que tuvo la estructura agrícola del país a las nuevas necesidades internas y externas, así como sus efectos en el desarrollo agrícola del país resaltando la influencia del comercio exterior en la producción agrícola.

En el capítulo segundo se estudia la situación de la producción minera del país, en virtud de que aquí se obtenía la plata que era el principal producto de exportación y el vínculo con la economía internacional al fungir como moneda mundial. La importancia del metal blanco en la economía condujo a que en México se experimentaran trastornos ocasionados por la devaluación de este metal.

Finalmente, fue interesante observar cómo el rápido crecimiento de la Banca de México estuvo acompañado de un rezago industrial en el país,-

por lo que los capitales se orientaron más a actividades comerciales y -  
se hizo patente la dependencia industrial del país, lo cual se da a cono-  
cer en el tercer capítulo.



## I N T R O D U C C I O N

Después de realizada la Independencia de México, la economía dejó de estar sujeta a las necesidades o exigencias de la Corona Española, lo que dió lugar a expectativas orientadas hacia el desarrollo de la nueva nación, manteniendo sólo aquellos vínculos necesarios con el exterior.

El surgimiento de México como país independiente enfrentó serios problemas. En esos momentos, el panorama económico era poco alentador, la guerra de independencia había provocado una baja considerable en la agricultura, redujo la minería a la tercera parte, dañó seriamente la nascente industria y el comercio; además, los pocos caminos que existían quedaron intransitables.

El resultado fue, la inexistencia de una unidad económica en el país, prevaleciendo economías regionales desligadas entre sí y una población -- que se desenvolvía fundamentalmente en un marco de producción de autoconsumo. Lo anterior dificultaba la formación de un mercado interno, capaz de impulsar y articular la producción nacional, por lo cual no era posible conformar una base económica sólida que sustentara el desarrollo del país.

No menos crítica era la situación política, ya que no se había logrado instaurar un gobierno que diera soluciones a los problemas que enfrentaba el país, aun cuando se habían puesto o se había intentado poner en -- práctica diversos sistemas de gobierno.

De 1824 a 1876 hubo gobiernos centralistas, federalistas, dictatorial y monarquistas, que aplicaron leyes y reformas pero no lograron -- sacar de la postración al país, ni tampoco levantaron de la bancarrota al

gobierno, manteniéndose así una debilitada hacienda pública y un sistema fiscal ineficaz. Para superar esta situación fue necesario solicitar repetidas veces préstamos con el extranjero, aumentándose así a los males del país el endeudamiento externo.

La lucha por el poder se sitúa fundamentalmente entre grupos de conservadores y liberales. Los primeros apoyaban el centralismo basándose en las premisas de "orden público y religión" y se oponían a todo cambio trascendental para el país; los segundos defendían el federalismo y tenían como premisa la de "libertad, orden y progreso", además de que mantenían una prolongada lucha contra los bienes y poder del clero.

La instauración y/o destitución de los gobiernos apoyados por uno u otro grupo, provocaron un largo período de pugnas internas, que obstaculizaron el avance económico, -no obstante algunos períodos de orden que permitieron dar cierto impulso al desarrollo del país; además en esta etapa de disturbios hubo que hacer frente al intento de invasión por parte de España, la guerra de independencia de Texas, la guerra con Francia y la invasión norteamericana. Esta situación ahondó las dificultades que enfrentaba el nacimiento de una nación independiente.

Fue hasta 1867 que los liberales obtuvieron un triunfo definitivo, dándose a la tarea de restaurar la República. El proyecto liberal pretendía: pacificar al país, debilitar a los militares y reforzar la hacienda pública, promover la inmigración, instaurar el parvifundio, rehabilitar los caminos, atraer capital extranjero, aplicar nuevos métodos de siembra, desarrollar la manufactura y mantener un lazo comercial con Europa y el Medio Oriente; todo ésto con la finalidad de impulsar el desarrollo del país.

Para tal efecto, se aplicaron medidas reformistas orientadas a lo---  
grar la secularización de la enseñanza, la desamortización de los bienes  
del clero, la reforma de las órdenes religiosas y el apego a la Constitu-  
ción de 1857. También se quería impulsar económicamente al país, creando  
ferrocarriles, plantaciones agrícolas y fábricas de mil cosas, enfocándo-  
se principalmente a lograr una reforma interna que pondría en movimiento  
las riquezas nacionales, evitando que estas quedaran concentradas en unas  
cuantas manos y pudieran tener un mejor aprovechamiento.

De estas medidas resulta de gran trascendencia la Ley de Desamortiza-  
ción de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles  
y Religiosas, llamada también Ley Lerdo, que permitió quitar la riqueza -  
territorial de la iglesia disminuyendo así su poder económico y social, -  
que junto con la Ley Juárez dió paso a la disolución de la relación Igle-  
sia-Estado, dejando libres una gran proporción de tierras que permitie-  
ra crear al pequeño propietario.

No obstante que los objetivos liberales no se lograron, en virtud de  
que no tuvieron un campo propicio y hacían falta incontables recursos pa-  
ra poner en marcha el proyecto liberal, si se sentaron algunas bases, tan-  
to económicas, sociales y culturales para el posterior desarrollo del ---  
país.

Y se dice que estos objetivos no se lograron porque sus inspiradores  
sólo estuvieron en el poder hasta 1876, año en que vuelve a renacer la --  
ambición política del grupo militar, que aún cuando apoya ideas liberales  
busca ser éste el que las ponga en marcha.

De aquí que México vuelve a enfrentar una lucha por el poder, quedando éste en manos de Porfirio Díaz, general que continuó las acciones emprendidas por los liberales, pero ahora ya no fundadas sólo en la reforma interna, sino articuladas con la economía internacional y aprovechando los impulsos que ya se habían dado.

Dió así comienzo un período de suma importancia al país ya que logra mantenerse una estabilidad política por 30 años, que se le ha llegado a denominar la paz porfiriana, pero que tuvo mucho de autoritarismo.

También se dió un avance económico a través del cual el país se vuelve partícipe del sistema capitalista mundial con una agricultura y minería destrozadas, sin contar con un desarrollo industrial importante.

Conocer cuáles fueron las características económicas fundamentales - que dieron inicio a este período, cómo se desarrollieron la agricultura, minería e industria, bajo qué condiciones se fue dando el desarrollo capitalista del país, es el interés del presente trabajo, teniendo en cuenta que las características económicas que se observan, correspondientes a 8 años (1876-1884), encierran una gran trayectoria histórica y reflejan el comienzo de un desarrollo económico ligado al capitalismo mundial.

## CAPITULO I

### ESTRUCTURA AGRICOLA EN LOS INICIOS DEL PORFIRIATO.

#### 1. Repercusión de las Leyes de desamortización en la hacienda Porfirista.

Al iniciar el Porfiriato, el proyecto liberal, diseñado desde la Reforma con la finalidad de orientar a México al crecimiento económico y al avance social, no había logrado gran éxito. Hasta ese momento los diversos programas emanados de él se habían visto obstaculizados por la pugna política entre conservadores y liberales.

Con el triunfo de los liberales (1876), comenzó un periodo de estabilidad política en el país que abrió una importante alternativa al desarrollo económico. Paralelamente se fue conformando el Estado, que tendría la función de organizar y legitimar dicho desarrollo económico.

En la etapa anterior al Porfiriato, la economía se había estancado, como resultado de los efectos de la Guerra de Independencia (1810-1827), la guerra con Estados Unidos (1846), la Guerra Civil (1857-1861) y la Intervención Francesa (1862-1867). En dicha etapa las estructuras sociales y económicas sufrieron algunos cambios sustanciales, pero en general conservaron muchos de los rasgos esenciales del sistema colonial. La permanencia de tales rasgos provocó que persistieran estructuras arcaicas en el desarrollo ulterior del país.

Hacia 1850, la industria prácticamente no existía. La agricultura y la minería eran las principales actividades económicas, no obstante, mantuvieron una situación deplorable de desarrollo, con técnicas rudi-

mentarias de producción.

México era un país eminentemente agrario, en el cual la abrumadora mayoría de la población vivía en el campo y del campo, sujeta de una y otra forma al sistema hacendista. La propiedad de la tierra se concentraba en unas cuantas manos, provocando la existencia de grandes haciendas y extensas propiedades eclesiásticas, paralelamente a la propiedad comunal.

En oposición a dicha situación, la reforma liberal pretendía crear una generación de pequeños propietarios urbanos y rurales que ampliarían la clase media, en cuya mejoría se fincaba todo el progreso del país. Así, se orientaron las principales medidas del proyecto liberal a afectar la propiedad raíz.

Las medidas fueron inducidas e impulsadas por el gobierno liberal, dado que en el interior de la estructura productiva del agro mexicano aún no se gestaban por sí mismas inquietudes en busca de un nuevo sistema agrícola, a partir de la estructura productiva tradicional. Se creía que un nuevo sistema podría responder en forma más dinámica a las exigencias de los mercados interno e internacional, para lo cual se trató de reproducir parcialmente el modelo de desarrollo económico y social del potente vecino del norte, Estados Unidos.

Bajo estas condiciones, la gestión de los liberales se encaminó a romper el esquema económico ancestral, basado en el equilibrio entre la hacienda, la iglesia y el poblado indígena. Con este fin se forzó la aplicación de la Leyes de Reforma (1855). Así se propició, al mismo tiempo, que la iglesia, poseedora de las dos quintas partes de la riqueza de la nación y apoyo firme de la causa conservadora, disminuyera su

poder económico y político a través de la pérdida de sus propiedades. Estas, sin embargo, crearon un nuevo poder: los hacendados.

La Ley Lerdo y las Leyes de Reforma, constituyeron, asimismo, instrumentos legales mediante los cuales se exigió que todas las corporaciones civiles y religiosas se deshicieran de sus propiedades inmuebles, ya fueran rurales o urbanas. De este modo, la legislación liberal logró movilizar a la propiedad raíz, la mayor parte de la cual se encontraba apropiada por órdenes e instituciones eclesiásticas.

La Ley Lerdo, por su parte, que se conservó vigente durante toda la época liberal, transfirió a manos privadas gran cantidad de tierras de los pueblos. Su aplicación redujo a la miseria a comunidades hasta entonces autosuficientes, intensificó el latifundismo y el sistema de peonaje, así como la desmoralización de todo un grupo social: el campesinado indígena.

Mediante la aplicación de esas leyes, los liberales esperaban crear una clase de granjeros acomodados, quienes pudieran efectuar la libre explotación del trabajo y favorecieran con ello el desarrollo de una agricultura moderna. El resultado fue una mayor concentración de tierras en pocas manos, que agudizó la violencia campesina.

Grandes extensiones de tierra se concentraron en un número reducido de propietarios, no obstante los intentos realizados para impulsar la pequeña propiedad, como fue el caso de la Ley de Colonización promulgada en 1884, que fijaba como extensión máxima de toda concesión (a compañía o particular) el límite de 2 500 hectáreas, condicionando la propiedad definitiva con la capacidad de colonización efectiva de cada propietario:

"Las fracciones no excederán en ningún caso a dos mil quinientas hectáreas, siendo ésta la mayor extensión que podrá adjudicarse a un sólo individuo mayor de edad" 1/

Pero esa Ley nunca fue respetada, continuándose el despojo y la irracionalidad en la asignación de tierras a particulares. En los primeros años del Régimen Porfiriano (1883-1892), se midieron y repartieron más de 38 millones de hectáreas, de las cuales poco más de 12 quedaron en posesión de la Nación y las restantes, 26 millones, fueron repartidas a bajo costo entre compañías y particulares.

Finalmente, la extensión de la red de ferrocarriles agravó la situación, al destinarse tierras para su instalación. Todas las acciones emprendidas sólo provocaron transformaciones vinculadas a una redistribución -más o menos radical, según las regiones- de los factores productivos: tierra y fuerza de trabajo, sin provocar cambios productivos ni distributivos en favor de un acelerado desarrollo agrícola.

En resumen, el efecto mayor de las medidas liberales fue el despojo de las comunidades indígenas de sus tierras. Estas habían prácticamente desaparecido como elemento económico hacia 1910. Las acciones pretendían generar dos situaciones fundamentales: a) tierras sin propietarios, con las cuales se buscaría crear la pequeña propiedad privada y b) población despojada de sus medios de producción (principalmente proveniente de comunidades), que era susceptible de convertirse en fuerza

---

1/ Colección de Leyes sobre tierras y disposiciones sobre ejidos, México, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1913, p. 40.



de trabajo libre.

Pero la primera situación no llegó al fin esperado. Lejos de crearse la pequeña propiedad, se reforzó y amplió la propiedad de la hacienda tradicional. Con la desamortización, las tierras fueron a parar a manos de los sectores con posibilidades monetarias para comprarlas o a los que teniendo un fuerte poder político lograron apropiarse de tierras.

Las propiedades fueron adquiridas fundamentalmente por dos grupos: el de los hacendados y el de los extranjeros. Estos últimos fueron atraídos por las riquezas de México y la política del Estado de apertura a las inversiones extranjeras. Por su parte, los hacendados, que conformaban un grupo de poder fuerte y consideraban como fortuna la propiedad de las tierras, se interesaron en adquirirlas para ampliar su dominio territorial y así reforzar su poder. Para ello, contaron con el apoyo de los progresistas liberales, necesitados a su vez del soporte político de los hacendados para mantenerse en el poder.

Aun cuando la posesión territorial pasó a nuevas manos, la estructura agrícola no experimentó grandes cambios, ya que los nuevos poseedores de las tierras en ningún momento tuvieron el afán de utilizarlas plenamente ni de inducir mejoras en la productividad. Por lo que la redistribución de la tierra favoreció la generalización del peonaje, manteniendo las condiciones de producción casi idénticas a las que existían en épocas anteriores (Colonia y Reforma).

La incorporación de maquinaria, implementos novedosos y procedimientos avanzados fue muy lenta. Paralelamente a esta situación, la fuerza de trabajo liberada no fue incorporada como trabajador libre, dado que

la hacienda conservó la estructura productiva de la organización política previa, en la cual gran parte de los trabajadores eran aceptados como peones y sólo una pequeña parte fungía como fuerza de trabajo asalariada, de carácter ocasional o estacional. (\*)

Por lo anterior, resulta posible afirmar que el desarrollo económico del Porfirismo no surgió de un cambio en la estructura agrícola, sino que a la nueva tendencia de la economía, propiciada por el empuje del capitalismo internacional, se fueron adaptando las formas tradicionales de producción, como fue el caso de la hacienda. Bajo dicho contexto se fue gestando la formación de una nueva clase poseedora que apoyó a los gobernantes en el poder pero a la vez sumió en la pobreza a gran parte de la población, dado que aún no se habían creado alternativas que absorbieran a la población desposeída.

## 2. Relaciones hacienda-peón.

La hacienda surgió desde la época Colonial en respuesta a las necesidades de los centros mineros. Logró sobrevivir a las guerras frecuentes y al estancamiento económico del país. Como su funcionamiento productivo era rudimentario y no se basaba en tecnologías que pudieran haber sido destruidas durante las guerras, su estructura productiva no sufrió daños irreversibles. Es posible, pues, afirmar que el atraso tecnológico de la hacienda permitió que siguiera produciendo aún en condiciones desfavorables.

---

(\*)peonaje: forma de trabajo forzoso encubierta por el pago de un salario, bajo el cual el trabajador se mantenía vinculado a la hacienda bajo distintas formas más o menos restrictivas y violentas, según los periodos y lugares.

Sin embargo, el aspecto que influyó en forma más definitiva para la perduración de la hacienda, fue haber fungido como base del poder económico y político de la oligarquía dominante, a la cual pertenecieron algunos liberales. Así, lejos de extinguirse, la hacienda resultó fortalecida con la promulgación y aplicación de las Leyes de Reforma, las cuales provocaron un cambio en la propiedad de la tierra. La nueva redistribución resultante incrementó el número y extensión de las haciendas.

En tales circunstancias, el rendimiento de la agricultura mexicana fue precario, debido a la poca atención que los hacendados dedicaban al desarrollo de los cultivos, a la insuficiente modernización de los sistemas de producción y a la escasa diversificación de los productos destinados al comercio.

En esencia, durante todo el Siglo XIX, la estructura de la hacienda se mantuvo sin introducción de maquinaria, utilizando en cambio gran número de trabajadores. Dicha estructura comprendía tres tipos de tierra: una porción principal era destinada a los productos de mercadeo y alimentación de los habitantes de la hacienda, una segunda parte quedaba disponible para arrendamiento y una tercera, como área de reserva.

"Las tierras de la hacienda se pueden dividir en tres grandes áreas:

1. Productiva central, explotada directamente para el mercado y también para producir granos destinados a alimentar a los trabajadores fijos y a la reproducción del ganado de tiro y cría.
2. Una área que comúnmente se daba en arrendamiento, mediería o aparcería.
3. Área reserva, la que podía ser aprovechada para aumentar los cultivos, cuando subían

los precios de los productos agrícolas en el mercado y para controlar la oferta de trabajo fijo y sobre todo eventual!" 2/

Esta estructura fue la más generalizada, aunque tuvo pequeñas modificaciones con la nueva distribución de la tierra. Un cambio consistió en que la hacienda dejó de producir únicamente para autoconsumo y orientó parte de su producción hacia el mercado externo. No obstante, no se produjeron cambios profundos en la organización de la producción agrícola, sino más bien se extendieron las relaciones hacienda-peón en las tierras expropiadas a comunidades y clero, donde había prevalecido una forma de explotación colectiva de la tierra.

El trabajo necesario para el funcionamiento de la hacienda era efectuado por un número constante de trabajadores fijos, llamados peones acasillados, y un número variable en el año de trabajadores eventuales, a menudo más amplio que el de los primeros.

Las remuneraciones a trabajadores fijos (acasillados), bajo el artificio de un seudosalario, escondía relaciones no salariales. Se remuneraba por medio de reducidos pagos en efectivo, del derecho de habitación, de un minifundio sin gravámenes y de raciones alimenticias (maíz). La mayor parte del salario monetario no era entregado directamente al peón, sino que se abonaba a una cuenta permanente que éste tenía en la tienda de raya de la hacienda y que empleaba en parte para "comprar" raciones extras de maíz a la hacienda misma.

---

2/ Ciro Cardoso (Coor.), México en el Siglo XIX. Historia económica y de la estructura social, México, Ed. Nueva Imagen, 1980, p. 103.

El peón acasillado recibía a cambio de su trabajo, habitación y alimentos, producidos en la hacienda. La primera obligación de los peones era labrar las tierras del hacendado o cuidar del ganado cuando fuera necesario, pero a veces tenían que hacer trabajos domésticos y ocasionalmente se les requería para pelear por la hacienda.

Otro grupo de trabajadores fue el de los arrendatarios o medieros, que eran los que disponían de una porción de tierra que la hacienda les arrendaba a cambio de una renta en productos, dinero o trabajo, manteniendo, además, dentro de sus líneas, un complemento de mano de obra eventual y segura.

Finalmente, la hacienda también contaba con un trabajador eventual o estacional, que podía ser residente de aldeas indígenas libres o dueño de tierras, o ser pequeño propietario que buscaba un ingreso complementario. Este tipo de trabajador solía ser asalariado; sin embargo, cuando un alto grado de monopolio sobre los recursos naturales lo permitía -tierras, aguas, pastos, bosques-, la hacienda ejercía mecanismos de presión que permitían imponer relaciones que no implicaran desembolso monetario o que lo limitaran, pagándose al "asalariado" en ocasiones con el uso de la tierra.

No obstante, la generalización mencionada, es importante resaltar que hubo factores que influyeron para que la relación hacienda-peón tuviera varias modalidades. Entre dichos factores destacan: las diferencias regionales, el tipo de producto que se obtenía y la disponibilidad de fuerza de trabajo.

Las diferentes formas de utilización de trabajadores, propició que éstos no constituyeran una masa uniforme de condiciones idénticas, sino

una jerarquía muy compleja de grupos sociales. Había diferencias en el acceso a la tierra, a los recursos, al paternalismo del hacendado; hubo además diferencias de origen étnico y social. Fue así, que en el país se generó una gran diversidad de formas de trabajo, como se verá a continuación, que pueden agruparse en tres grandes zonas del país: Sur, Centro y Norte.

En la zona Sur se propiciaron los tratos más severos a los trabajadores, situación debida en parte a la escasez de brazos que trabajaran la tierra. El trabajador escaseaba por dos causas fundamentales: porque la población de la región era mínima tradicionalmente y porque ahí no fue tan estricta la aplicación de la Ley Lerdo. Así, las comunidades no sufrieron gran despojo debido al resguardo relativo de su lejanía. Además, la persistente lucha que presentaron los campesinos por mantener la propiedad de sus tierras provocó que no hubiera abundante fuerza de trabajo libre.

En este sentido, en el Sur predominó el peón acasillado, atado al trabajo por medio del endeudamiento a través de adelantos de dinero, como en el caso de Chiapas, donde:

"El amo del predio o labranza suministra al jornalero manutención, herramienta y el suelo respectivo; la generalidad adelanta los sueldos del jornalero, y éstos se contratan por mensualidades o anualidades." 3/

---

3/ Informes y documentos relativos a comercio interior y exterior, agricultura e industria, julio 1885 a febrero de 1891, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885-1891, p. 86.

Además los trabajadores recibieron tratos rudos (algunos autores los comparan con la esclavitud) con el fin de retenerlos en la hacienda, gastando lo menos posible. Hubo casos en que el hacendado consideraba que le resultaba más barato contratar otro trabajador, que dar buen trato al primero para que durara más tiempo aún cuando los sueldos eran más bajos que en otras regiones.

La situación de las haciendas del México central fue muy distinta en muchos aspectos a la que reinaba en el Sur tropical. Mientras que el Sur producía principalmente cosechas comerciales para la exportación, el centro dependía de los mercados domésticos. En el Centro la mano de obra abundó, contrariamente al Sur, donde ésta escaseaba. La fuerza de trabajo del Centro estuvo conformada por una masa de campesinos desposeídos, ya que fue la región más afectada por la redistribución de la tierra. En esta región la destrucción de las comunidades se dió en gran medida en provecho ante todo de la hacienda tradicional.

Los campesinos, despojados de sus tierras, se dedicaron en su gran mayoría al trabajo eventual en la hacienda, convirtiéndose en asalariados, a quienes se pagaba por día o por semana, como se observa en el siguiente párrafo:

"En Jalisco los trabajadores se contrataban de tres a cuatro meses que es el temporal - de aguas o bien de pie en las fincas de continuo movimiento". <sup>4/</sup>

---

<sup>4/</sup> Informes y documentos... op. cit. p. 89.

Otros campesinos se volvieron arrendatarios de tierras destinadas a la producción de maíz y trigo, pero su condición de vida fue muy precaria, porque generalmente tenían las peores tierras. Cuando la cosecha era buena, apenas si obtenían lo suficiente para subsistir, sin poder acumular reserva alguna y, si era mala, no tenían más que endeudarse con el hacendado. Esto último dió por resultado que en el Centro también hubiera peones por endeudamiento.

Fue en los estados de Puebla, Tlaxcala y Tulancingo donde proliferaron en mayor grado los peones por endeudamiento, propiciado éste por la competencia que tenían los hacendados ante las empresas no agrícolas establecidas en la región. En la industria textil y en la construcción del ferrocarril se pagaban mejores sueldos a los trabajadores, razón por la cual éstos preferían trabajar en las empresas que en las haciendas. Los diferenciales de sueldo eran muy grandes; por ejemplo, en los trabajos del ferrocarril de Hidalgo, cada peón ganaba 62 centavos diarios, mientras en la hacienda sólo recibía 31.

Además de los trabajadores eventuales y de los atados por endeudamiento, en el Centro hubo peones acasillados, quienes, a diferencia de los de la zona Sur, eran los que tenían la mejor posición, ya que esto les daba seguridad y protección por parte del hacendado.

En la región del norte del país, casi no había aldeas y predominaban las grandes haciendas. Lo anterior, junto con la poca población de la región, provocó escasez de mano de obra y abundancia de tierra; pero más que trabajo agrícola, el trabajo era ganadero.

La situación del trabajador del Norte era muy diferente a la del Centro y Sur. Predominaba el arrendatario que contaba con parcela gran-



de, pero de bajo rendimiento productivo. Dicha situación impulsaba al trabajador a combinar su precaria producción con la alternativa de irse a trabajar a Estados Unidos, contratarse en la minería o en la incipiente industria para protegerse de la pobreza de las tierras.

No obstante algunos trabajadores resultaron favorecidos, porque hubo hacendados que otorgaron incentivos con el fin de atraer y retener la escasa fuerza de trabajo. En ciertas ocasiones se ofrecieron salarios mejores a los de otras regiones del país, así como incentivo no monetario, como escuelas o servicio médico. No obstante su situación no fue la mejor, porque los trabajadores se veían amenazados periódicamente tanto por las crisis agrícolas del país, como por las que enfrentaba Estados Unidos.

Como se puede apreciar, en las relaciones hacienda-peón hubo una marcada heterogeneidad propiciada por muy variados factores. Pero, en esencia, las diferencias fueron resultado del incremento de las haciendas que causó destrucción de las comunidades y propició el bajo impulso productivo. La heterogeneidad se mantuvo a lo largo del Porfiriato, siendo éste el período cuando las haciendas alcanzaron su máxima extensión en la historia del país.

Con esta estructura hacendaria, la producción agrícola comenzó su desarrollo como respuesta en gran parte, a la demanda de productos agrícolas del mercado mundial de los primeros años del Porfiriato. Paralelamente, la introducción de nuevos productos afectó la producción destinada al consumo de la población.

### 3. Producción agrícola y demanda interna.

La población sufrió las mayores repercusiones de la redistribución de la propiedad de la tierra, al quedar gran parte del pueblo campesino despojado de sus tierras y, por tanto, de los medios de vida necesarios para su reproducción.

Lo anterior se dió ante la proliferación de las haciendas en todo el país. Las haciendas crecieron, fundamentalmente, a expensas de las comunidades indígenas en la zona Centro. En la sur la propiedad aumentó a expensas de las tierras de pueblos y comunidades como de terrenos baldíos. En el Norte la propiedad se concentró en pocas manos con base en la apropiación de tierras incultas y el despojo a pequeñas comunidades. En general las comunidades y pequeños propietarios se quedaron sin tierra, de manera que un mayor número de campesinos tuvo que depender de la hacienda para su subsistencia.

La población cada vez fue más afectada, pues los nuevos propietarios de tierras -hacendados y extranjeros-, no se preocuparon por orientar su producción para cubrir las necesidades básicas de la población; más bien comenzaron a dar preferencia en lo posible a los cultivos de materias primas y sobre todo de productos para la exportación, que eran más lucrativos.

En la región Norte, se desarrolló más la producción de tipo comercial, esencialmente fundada en la cría de ganado y en el cultivo de productos de exportación: algodón, tomate, trigo, etc., allí los propietarios eran frecuentemente extranjeros, norteamericanos e ingleses.

Las tierras de la zona Centro se destinaron a la producción de

autoconsumo y a cultivos comerciales para surtir de granos a las ciudades del interior. Esto estuvo influido en gran medida porque el clima no era favorable para productos agrícolas de exportación y porque abundaban las haciendas tradicionales. Estas tierras se mantuvieron en manos de terratenientes mexicanos generalmente.

En el Sur y Sureste de México, tanto hacendados mexicanos como extranjeros tenían una agricultura de exportación. Producían henequén, café, tabaco, caucho y otras variedades de productos tropicales. La expansión de dichos productos, llegó a desplazar al maíz, como sucedió en Yucatán, donde la producción de henequén abarcó tierras destinadas al grano básico de la alimentación mexicana.

A partir de 1877 la producción agrícola comenzó a aumentar con carácter desigual. Los productos lucrativos de exportación fueron los más favorecidos. En este sentido se incrementó la producción de algodón, azúcar, café, henequén, chicle, garbanzo y hule. Mientras que la producción de artículos agrícolas y ganaderos destinados a la alimentación nacional fue disminuyendo. A la producción de maíz, frijol, trigo, chile y ganado se destinaron las peores tierras, poca inversión de capital y se aplicaron técnicas atrasadas.

Es evidente que, en los primeros años del Porfiriato, la redistribución de la tierra no era un fenómeno acabado y todavía había comunidades que producían artículos básicos. Por esa razón, fue posible que en esos años se diera la producción más alta de maíz, trigo, frijol y chile, en comparación con el resto del periodo.

En los años subsiguientes a 1877 no se logró una producción semejante en productos básicos, sin embargo hubo incremento en la producción

de materias primas y artículos para la exportación.

El punto máximo de producción de maíz se dió en 1877 y el más bajo en 1892, afectado por la crisis agrícola de dicho año. La producción de 1892 se redujo hasta en un 51% en relación con la de 1877 y su recuperación sólo alcanzó en 1907 el 78% de la producción obtenida en la primera fecha. El trigo bajó en un 57% en 1895 y se recuperó en 1907, parcialmente, en un 86% con respecto a 1877. La escasez del trigo se recibió con más calma, porque no se consumía tanto como el maíz.

El frijol y el chile verde fueron otros de los productos que tuvieron una fuerte baja, afectados también en parte por la crisis mencionada. El frijol redujo en 38% sus niveles de producción en 1892 y la reducción del chile verde fue de 21% en 1895 en relación con la producción de 1877. Ambos se recuperaron en un 76% y 96% respectivamente para 1907 con respecto a la producción de 1877. Lo anterior se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 1

MOVIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS BASICOS  
1877-1907

(toneladas)

PRODUCTO	P R O D U C C I O N							
	1877*	1	1892	2	1895	3	1907	4
Maíz	2 730 622	100	1 383 715	51	1 857 843	68	2 127 858	78
Trigo	338 583	100	-	-	193 553	57	292 661	86
Frijol	210 068	100	85 000	38	140 000	66	159 847	76
Chile seco	7 252	100	-	-	3 603	50	7 163	99
Chile verde	46 223	100	-	-	9 751	21	44 559	96

\* 1877 = 100.

Fuente: Luis Cosío Sillva, *La Agricultura*, en *Historia Moderna de México*. El Porfiriatto, Vida Económica, México, Ed. remes, 1974, pp. 19-27.

Por el contrario, la producción de materias primas destinadas al mercado interno se elevó a una tasa de 2.5%; la producción para la exportación aumentó en 6.5%; finalmente, la de alimentos y bebidas para el mercado mexicano disminuyó a una tasa anual de 0.5%. Esta reducción se acentúa al medir la producción en datos per cápita, en los cuales la producción de maíz se redujo en 50% entre 1877 y 1910, siendo que dicho producto era la base de la dieta mexicana. Asimismo, la producción del frijol se redujo en un 75% en datos per cápita. Bajo tales condiciones, en el régimen Porfirista se tuvieron que importar grandes cantidades de maíz y trigo para cubrir el déficit de la producción.

Lo anterior aunado a la escasez y malas condiciones de los caminos, obstaculizó la formación de un mercado interno para abastecer de alimentos a la población, lo que constituyó una traba adicional enfrentada por la producción para las necesidades de la población, sobre todo de aquella que había abandonado sus tierras para participar en las guerras o que había sido despojada de éstas por las Leyes de Reforma, marginándola de la producción para consumo propio.

Dicha situación provocó la importación de bienes de consumo elaborados y sin elaborar, destinados fundamentalmente a la alimentación de la población.

Las importaciones estuvieron conformadas de un 75% de bienes de consumo y un 25% de bienes de producción en 1877. Los bienes de consumo pasaron a representar el 43% y los de producción el 57% de las importaciones en 1910.

A pesar del incremento en la importación de otros bienes, la compra de los de primera necesidad tales como maíz, trigo, frijol, cereales, semillas y granos diversos se incrementó durante el Porfiriato en términos absolutos y relativos.

La importación de los bienes de consumo de primera necesidad creció de una tasa del 4.7% al año, en la etapa inicial, a 5.6% en la intermedia y a casi el 10% en la última. En general, mantuvo una tasa de 6.9% para la totalidad del período y fue más alta que la de ningún otro grupo de bienes importados. Esto muestra el grado creciente de dependencia -- del país con respecto a los suministros básicos externos, a medida que transcurría el Porfiriato.

Otros grupos que incrementaron su importación fueron el de bienes de primera necesidad elaborados (harina de trigo, manteca y mantequilla) que conformaron una pequeña fracción de la importación total. Su importación fue del 1% del total de importaciones en los años iniciales del Porfiriato, incrementándose al 1.5% en 1910-11; dichos artículos también se compraron para subsanar deficiencias de la producción nacional.

La importación de los no duraderos sin elaborar fue bastante regular. Este grupo incluía: cacao, aromáticos, condimentos, especias, azafrán, almendras, anís verde, frutas secas y pimienta. Su cultivo en el país no existía y eran demandados por la gente rica. La participación de estos bienes en el total de la importación se mantuvo a lo largo del Porfiriato entre el 1 y 1.5%, subiendo en algunos años excepcionales al 2%.

Finalmente la importación de bienes duraderos también creció, gracias al consumo de los sectores de altos ingresos, favorecidos por la expansión de la economía. Entre estos productos destacaron la loza, los espejos y los muebles, cuya importación pasó del 5% del total en 1877 al 12% en 1910.

El surgimiento de una nueva economía incluyó además del incremento de las importaciones, que las exportaciones comenzaran a tener un ritmo de crecimiento dinámico, reflejando así la influencia externa a que estuvo sujeta la producción del país, como se verá en el siguiente apartado.

#### 4. Producción agrícola y demanda externa.

Durante el período estudiado, el desenvolvimiento de la economía mundial tuvo gran importancia en el desarrollo interno del país. La expansión del capitalismo en el mundo involucró a todos los países, entre ellos México. Paralelamente, en el interior del país la política porfirista se orientó a la creación de las condiciones necesarias, para que los impulsos externos pudiesen ejercer su efecto transformador, así como para estimular esos impulsos.

La creciente demanda de materias primas y bienes primarios por parte de varios países europeos y Estados Unidos asignó a México la función de abastecedor prioritario de dichos productos. Por eso, sus exportaciones pronto alcanzaron una tasa de crecimiento más rápido que el promedio de las exportaciones mundiales: su monto, en efecto, pasó de 40 millones y medio de pesos a 288 entre 1877-78 y 1910-11, esto es, se sextuplicó.-

En cambio, las exportaciones mundiales de productos primarios sólo crecieron dos veces y media en el mismo período.

Esta relación con el exterior propició que México viera afectada cíclicamente su economía por las fluctuaciones económicas, por ejemplo, -- las de los precios internacionales. Estos aumentaron a partir de 1876 -- hasta principios de los ochenta, con el incremento de la demanda, para -- después caer.

De 1876 a 1883, los precios mundiales de algunos productos agrícolas mexicanos de exportación fueron altos, y, consecuentemente, la producción aumentó a una tasa media anual de 15.15%; pero cuando los productores nacionales estuvieron en condiciones de satisfacer una demanda mayor, los precios comenzaron a bajar sin interrupción hasta 1885.

México participó en el mercado mundial y con esto en la división internacional del trabajo, donde ocupó el lugar de productor de alimentos y materias primas. La demanda de dichos productos ayudó al desarrollo -- de la producción agrícola. Para satisfacer los requerimientos externos se abrieron a la producción nuevas zonas exportadoras y las antiguas se ampliaron y adaptaron.

En este sentido el comercio exterior fue una actividad fundamental en el período que estudiamos. A través de él se vinculó la economía del país con el desarrollo capitalista mundial, al orientar su producción nacional para la demanda externa.

Paralelamente, el comercio incentivó la conformación de la infraestructura necesaria para el desarrollo económico (como fueron las comuni-



caciones), y a la vez propició la conformación del capital industrial y financiero. El comercio se constituyó en fuente importante de capitales. (\*)

En el Comercio Exterior del país la plata fue el principal producto de exportación de México. Los otros productos exportables de importancia fueron como se acentó antes, de carácter agrícola, cuyo volumen creció año con año.

El total de las exportaciones estuvo constituido por 31 productos, 4 minerales y 27 agrícolas e industriales, que fueron cambiando su composición a lo largo del período Porfirista según fue avanzando el desarrollo económico.

Para el período que se estudia las exportaciones de metales preciosos tuvieron un incremento de 53% entre 1877 y 1884. Por su parte las exportaciones agrícolas estuvieron favorecidas por la depreciación que tuvo la plata a partir de 1873 ya que dichos productos eran cotizados a precio de oro en los mercados de destino, gozando de una suerte de prima con la elevación de los cambios lo que influyó en un incremento del 91%

---

(\*) Los datos más representativos de la actividad comercial de los primeros años del Porfiriato se encuentra en el libro de José Garnier, Noticia de las exportaciones de mercancías 1878-1883, México, Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, 1882-1883 en el cual se cuantifican y especifican las diferentes mercancías sujetas a exportación entre 1878 y 1883.

en el período mencionado. El siguiente cuadro da a conocer en que proporción aumentaron las exportaciones de metales preciosos y de productos agrícolas e industriales de 1877 a 1884.

Cuadro 2

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE MEXICO DE 1877 A 1884

Años	Metales preciosos	Productos Agrícolas e Industriales	Total de exportaciones
1877-78	\$ 21.839,730	\$ 6.937,777	\$ 28.777,507
1878-79	21.526,938	8.362,540	29.891,478
1879-80	22.124,824	10.538,729	32.663,553
1880-81	19.354,704	10.573,993	29.928,697
1881-82	17.063,767	12.019,526	29.083,293
1882-83	29.628,657	12.178,937	41.807,594
1883-84	33.473,283	13.252,213	46.725,496

Fuente: Pombo Lufs, México 1875-1882, México. Imprenta de "El Siglo Diez y Nueve", 1893, Págs. 121.

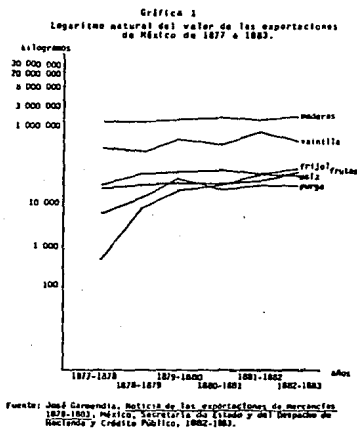
Entre 1877-84 las exportaciones de productos agrícolas mantuvieron un crecimiento constante, mientras que las de metales preciosos experimentaron disminuciones en los años de 1880 y 1881, no obstante siguieron ocupando la mayor parte de las exportaciones.

Después de los metales preciosos, destacó la exportación de: café, henequén, pieles, vainilla y maderas, en respuesta a la demanda internacional de productos agrícolas y de materias primas.

Otros productos objeto de comercio exterior fueron: frijol, frutas, maíz, purga, ixtle, tabaco, miel de abeja, raíz de zacatón, garbanzo, le-

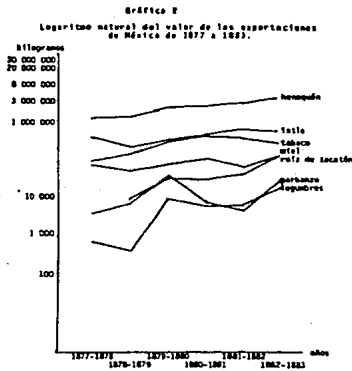
gumbres, animales vivos, azúcar, cautchuc, cerda, chitle, piloncillo, --  
 añil, orchilla, zarzaparrilla, perlas finas, especies, grana, cobre y --  
 plomo.

No obstante que la exportación tuvo un leve descenso de 1% en 1883 con relación al año anterior, esto no afectó a todos los productos. Hubo artículos cuya exportación subió, como fueron los dedicados a la alimentación de la población (bienes de consumo no duradero), constituidos por frijol y frutas. También se incrementó la exportación de madera, como se ve en la siguiente gráfica:

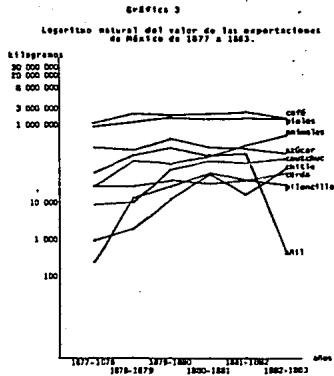


En las siguientes gráficas es posible apreciar otros incrementos; --  
 entre los dedicados a la alimentación aumentaron las exportaciones de le  
 gumbres, garbanzo, miel de abeja, animales vivos, zarzaparrilla y --

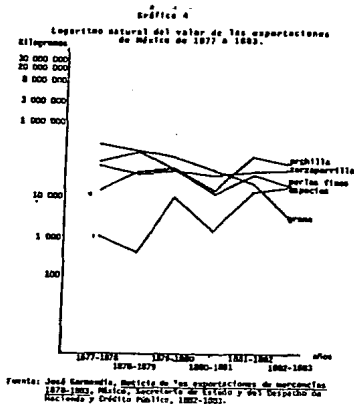
raíz de zacatón; también se incrementó la exportación de henequén, que fue materia prima de gran consumo en Estados Unidos.



Fuente: José Caramendi, *Historia de las exportaciones de mercancías 1878-1923*, México, Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, 1922-1923.



Fuente: José Caramendi, *Historia de las exportaciones de mercancías 1878-1923*, México, Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, 1922-1923.



La exportación de alimentos y materias primas, así como la importación de bienes de consumo y algunas manufacturas fungieron como el vínculo con el desarrollo capitalista mundial. En este sentido, la trayectoria de ambas será ilustrativo para conocer los países que tuvieron mayor influencia a través del comercio exterior en la economía mexicana durante los primeros años del Porfiriato.

##### 5. Intercambio comercial con Estados Unidos.

Antes del Porfiriato y en los primeros años de ese régimen la influencia externa provenía de países europeos, principalmente Inglaterra, Francia, Alemania y España. El rumbo del comercio mexicano se orientó hacia los países europeos y estuvo en gran parte en manos de franceses,-

ingleses y alemanes que vivían en el país.

En el período estudiado destacan los cambios que comenzó a tener el comercio exterior, fundamentalmente a partir de 1880. Los mercados europeos disminuyeron su demanda de productos mexicanos, reorientándola hacia nuevas fuentes de abastecimiento de productos primarios en sus colonias de India, Asia y Africa. Así, después de absorber el 56.4% de las exportaciones de México en 1872-1873, redujeron sus compras al 31% en 1888.

Bajo estas condiciones, la relación comercial con Europa fue sustituida poco a poco por un mayor intercambio con Estados Unidos, naciente país capitalista que requería abastecerse de materias primas y contar con mercado para colocar sus productos. Esto porque fue más rápido el cambio en la procedencia de las importaciones que en el destino de las exportaciones mexicanas.

En los primeros años de la era porfirista todavía fue importante la exportación hacia la Gran Bretaña, pero paulatinamente fue perdiendo importancia. De absorber el 39% de las exportaciones mexicanas en 1872, creció al 41% en 1882, reduciéndose al 30% en 1891 y a 11% en la primera década del siglo XX. Por su parte, los Estados Unidos, cuyo creciente dinamismo económico los impulsaba a extender su demanda, lograron una fuerte penetración en el mercado mexicano. El 36% de las exportaciones que recibió ese país en 1872, aumentó a 40% en 1882, colocándose en una situación semejante a la de Inglaterra en relación a los productos mexi-

canos, como se observa a continuación:

Cuadro 3

DIRECCION DE LAS EXPORTACIONES DE MEXICO DE 1872 A 1883  
(millones de pesos)

Años	Estados Unidos	%	Inglaterra	%	Francia	%	España	%	Otros	%
1872-73	11.4	36.1	12.5	39.6	4.6	14.6	0.7	2.2	1.6	5.0
1882-83	16.7	40.0	17.3	41.4	4.2	10.0	2.0	4.8	0.5	1.2

Fuente: Secretaría de Estado y Despacho de Hacienda y Crédito Público, Sección Séptima. Estadística Fiscal. Años 1870-71 a 1910-11. Treasury Department Commerce of the United States and Other Foreign Countries. Mexico Central America the West Indies and South America. Washington, Government Printing Office, 1889. Citado en: Espinosa de los Reyes, Jorge, Relaciones Económicas entre México y Estados Unidos; 1870-1910. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, 1959. Pág. 52.

En lo referente a las importaciones, las procedentes de Inglaterra se redujeron del 35% de 1872 al 24% en 1882, mientras que las de Estados Unidos se incrementaron del 25% al 45% en el mismo período. (ver cuadro 4).

Cuadro 4

PROCEDECENCIA DE LAS IMPORTACIONES DE MEXICO  
1872-73 A 1882-83  
(millones de dólares)

Años	Estados Unidos	%	Inglaterra	%	Francia	%	Alemania	%	España	%	Otros
1872-73	5.2	25.7	7.2	35.6	3.5	17.3	2.4	11.9	1.0	5.0	0.9
1882-83	-	45.0	-	24.0	-	13.0	-	10.2	-	4.0	-

Fuente: Secretaría de Estado y Despacho de Hacienda y Crédito Público, Sección Séptima. Estadística Fiscal. Años 1870-71 a 1910-11. Treasury Department Commerce of the United States and Other Foreign Countries. Mexico Central America the West Indies and South America. Washington, Government Printing Office, 1889. Citado en: Espinosa de los Reyes, Jorge, Relaciones Económicas entre México y Estados Unidos; 1870-1910. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, 1959. Pág. 53.

El interés de Estados Unidos por su expansión comercial hacia México se incrementó a partir de 1876 porque Europa (excepto Gran Bretaña y Holanda) instrumentó en esa época una serie de medidas proteccionistas. Además, se encontraba en proceso de gestación un movimiento mercantil encaminado a crear en ese continente un mercado común y una liga arancelaria que permitieran frenar la irrupción de las mercancías norteamericanas en el comercio europeo.

Internamente, la expansión de Estados Unidos hacia México, se vió favorecida por las políticas del grupo liberal mexicano en el poder, que buscaba el desarrollo del país apoyado en las inversiones extranjeras. Los liberales consideraban a Estados Unidos como un país que podía favorecer a México, pero no alcanzaron a apreciar que esto significaba una fuerte amenaza a la industrialización del país.

Al respecto, cada vez se hacía más fuerte la influencia norteamericana, que dejó sentir su peso impulsando la construcción de un ferrocarril orientado hacia el norte. Con esto se logró una estrecha comunicación entre los dos países, favoreciendo la actividad comercial, pero México quedó en desventaja al apenas contar con algunos sectores de la economía dedicados a la producción industrial de mercancías. Así sólo participó en el mercado de Estados Unidos como exportador de productos agropecuarios y forestales como café, cuero, yute, azúcar, maderas, etc., -- (ver cuadro 5).



Cuadro 5

COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES A ESTADOS UNIDOS  
DE 1870 A 1889

Productos	1870 (Dls)		1880 (Dls)		1889 (Dls)	
Total Total	2'715,605	100	7'239,593	100	17'329,889	100
Ganado	194,230	7.15	175,305	2.43	405,261	2.34
Café	13,220	.49	1'523,659	21.13	2'111,130	12.18
Cochinilla	92,936	3.41	10,155	.42	-	-
Mederas colorantes	244,932	9.02	149,651	2.08	100,397	.63
Otros colorantes	27,727	1.02	81,259	1.13	75,591	.43
Granos y resinas	669	.03	25,440	.35	295,559	1.72
Vainilla	-	-	-	-	11,137	.07
Indigo	-	-	37,550	.53	727,892	4.20
Cuerdas	4,697	.18	35,964	.51	48,611	.28
Cueros	838,743	30.70	1'951,915	27.07	1'562,008	9.01
Hule y gutapercha	23,594	.87	44,235	.61	131,224	.76
Yute, sisal y otros	631,090	23.21	1'324,075	16.37	5'239,432	30.22
Azúcar	23,123	1.04	232,655	3.22	14,748	.09
Medicinas	107,608	3.97	408,754	5.67	537,000	3.10
Lanas	49,829	1.84	144,275	2.1	7,398	.04
Otros productos	463,144	17.03	1'042,452	14.46	6'003,221	34.64

Fuente: Secretaría de Estado y Despacho de Hacienda y Crédito Público. Sección de Estadística Fiscal. Años 1870-71 a 1910-11. Treasury Department Commerce of the United States and other Foreign Countries. Mexico Central America the West Indies and South America. Washington. Government Printing Office. 1889.  
Tomado de: "Relaciones Económicas entre México y Estados Unidos", por Espinosa de los Reyes.

Estados Unidos comenzó a ser un mercado importante para los productos mexicanos en 1883 y se convirtió en el principal proveedor de bienes de importación en 1885.

Los productos agrícolas, que representaban el 49% de los productos procedentes de Estados Unidos en 1870, disminuyeron al 35% en 1880. Contrariamente las manufacturas tuvieron un incremento del 45% al 58% en el

mismo período, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 6

CAMBIOS EN LA COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES PROCEDENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS

(Millones de dólares)

Productos	1870	%	1890	%
TOTAL	4,542	100.0	6,364	100.0
Agrícolas	2,247	49.5	2,111	34.8
Manufacturas	2,052	45.2	3,537	58.4
Mineriles	136	5.2	414	6.8
Diversos	7	1.0	2	-

Fuente: Estadística Fiscal. Años 1872-73 a 1882-83.  
(tomado de "Relaciones Económicas entre México y Estados Unidos" de Espinosa de los Reyes)

México no contaba con avances industriales ni tecnológicos y fue -- campo propicio de expansión del mercado norteamericano. Estados Unidos vendía al país las manufacturas que producía y a la vez, se abastecía --- aquí de alimentos y materias primas desde el comienzo del Porfiriato.

La nueva orientación en el origen y destino de las exportaciones e importaciones, aunado a la nueva composición de las mismas, significó un paso decisivo en la vida económica de México. Representó una etapa trascendental que marcó el comienzo de la dependencia del desarrollo económico mexicano con respecto a la economía norteamericana. Esto no fue previsto por los liberales, quienes sólo buscaban fomentar el crecimiento - económico sin prever sus efectos. Lo acaecido en la minería y la industria constituyen un ejemplo que ilustrará la insuficiente anticipación a los acontecimientos por parte del Gobierno de la época.

## CONCLUSIONES

Las Leyes de Reforma y la Ley Lerdo fueron antecedentes importantes en el avance económico del Porfiriato, al destruir el poder económico de la Iglesia fincado en una extensa propiedad territorial y disolver la relación Estado-Iglesia. Con ésto se eliminó el dominio que el clero tenía sobre una gran parte de la población que vivía del campo y para el campo.

La relación entre poder económico y político hizo de la liberalización de las tierras eclesiásticas un aspecto importante en el triunfo de los liberales y en su permanencia en el poder, ya que participó en la conformación de la base económica del grupo liberal al propiciar el reforzamiento de propiedad hacendaria, pasando así a manos de los liberales parte de la estructura agrícola del país.

La prevalencia de la hacienda tuvo consecuencias importantes en el desenvolvimiento económico ya que por su estructura provocó que se mantuviera el atraso tecnológico en la agricultura y el autoconsumo limitándo se así el desarrollo del mercado interno. Asimismo, siguieron las relaciones de trabajo de tipo forzoso y el peonaje, limitándose las posibilidades de inserción al trabajo de los campesinos despojados y la conformación de una fuerza de trabajo libre.

Sin embargo, dicha situación no fue impedimento para la inserción del país al capitalismo, ya que éste no surgía como algo espontáneo al interior del país, sino que fue la expansión capitalista la que abarcó a la economía mexicana, por lo que aun cuando no se transformó la estructura

agrícola según lo propuesto en el proyecto liberal en pequeñas propiedades agrícolas que impulsaran el desarrollo, si se logró que la estructura existente se adaptara a las nuevas condiciones de avance económico.

La agricultura tuvo un papel importante en la relación de la economía con el capitalismo mundial ya que México formó parte en la división internacional del trabajo como productor de alimentos y materias primas, en este sentido se intensificó la producción de bienes destinados a la exportación.

Aquí es importante destacar que en las zonas dedicadas a los productos de exportación como café, cacao, azúcar, henequén, que podríamos decir estaban más ligadas al capitalismo prevalecieron relaciones de trabajo autoritarias. Esto permite observar que el país se fue adaptando a las nuevas condiciones de desarrollo económico con todas sus deficiencias de producción y relaciones de trabajo.

El lazo primero entre la economía nacional y la externa lo fue el comercio, mismo que se fue convirtiendo en el principal impulso a la producción, provocando simultáneamente marcados desequilibrios regionales y económicos, en virtud de que se incrementó la producción de ramas de productos de exportación aún en detrimento de la producción destinada a la alimentación de la población.

Bajo estas condiciones se dió respuesta a la demanda externa de alimentos y materias primas manteniéndose constante su exportación, pero -- disminuyó la atención a las necesidades internas lo que orilló al país a importar maíz y trigo para cubrir la demanda de la población, con lo que po

día considerarse que el país comenzaba a depender más del exterior.

Otro aspecto relevante respecto al comercio es que las importaciones no sólo fueron de alimentos sino también de manufacturas, dando lugar a una mayor penetración de la economía capitalista de Estados Unidos y a un obstáculo para el desarrollo industrial del país.

La inserción de México al capitalismo no se llevó a cabo directamente con las economías del capitalismo clásico como fue el caso de Inglaterra, sino que respondió a la expansión de la naciente economía capitalista de Estados Unidos, donde el comercio asumió un papel dinamizador propiciando la construcción de la infraestructura capitalista a diferencia de las relaciones que se habían mantenido con Inglaterra y Alemania que habían sido con carácter mercantilista.

## CAPITULO II

### LA MINERIA Y SU IMPORTANCIA EN

#### EL DESARROLLO DEL PAIS

1. La producción de plata fuente principal de la riqueza del país.

La actividad minera, que había experimentado una fuerte decadencia debido al éxodo de los capitales españoles y a la destrucción de las minas por la Guerra de Independencia, recibió un gran impulso en los años anteriores al Porfiriato. En dichos años, mientras la agricultura y la industria se mantenían estancadas, la minería comenzó a recobrar su posición de principal fuente de riqueza del país, que había desarrollado durante la época Colonial.

La reactivación de la minería se debió en gran medida a las inversiones extranjeras, fundamentalmente inglesas y en menor medida a las francesas y norteamericanas, atraídas por la política de incentivos del Gobierno Mexicano y alentadas por las noticias que se tenían en el extranjero acerca de la riqueza minera del país, "en apariencia inagotable" <sup>4/</sup>.

El impulso a la minería no fue tarea fácil. Las inversiones que llegaron a México tuvieron que dedicarse en gran parte a la rehabilitación de las minas, totalmente destruídas durante la Guerra de Independen

---

<sup>4/</sup> Exposición de la Secretaría de Hacienda de los Estados Unidos Mexicanos del 15 de enero de 1879, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1879, p. 14.

cia. La destrucción había sido tan grande que difícilmente los inversionistas podían obtener ganancias, sin antes haber dedicado una importante suma de dinero a la reconstrucción de la mina o a la construcción de la infraestructura necesaria para el trabajo minero. La falta de caminos y medios de transporte para conducir los insumos y la maquinaria a los centros mineros incrementó los costos de las actividades de extracción y redujo los márgenes de beneficio de las empresas.

Lo anterior causó que las inversiones extranjeras no tuvieran el éxito deseado. Así por ejemplo, de las siete compañías británicas establecidas en México entre 1824 y 1825, seis tuvieron que ser liquidadas por su improductividad. La ruina de las empresas fue provocada, consiguientemente, por la sobrevaloración que se había hecho de la riqueza minera, sin considerar el mal estado en que se encontraban las minas. Así los capitales invertidos no fueron suficientes para generar las ganancias esperadas y los inversionistas se alejaron.

De las siete compañías referidas, la única que sobrevivió hasta finales del Siglo XIX fue la United Mexican Mining Association. Dos factores determinaron el éxito de esta empresa: la distribución de sus recursos en trece zonas mineras, y la hábil dirección de sus administradores.

A pesar de las dificultades expuestas, las inversiones extranjeras dinamizaron la minería e impulsaron el desarrollo de la infraestructura al construir caminos entre minas y haciendas de beneficio, e inclusive puertos. Asimismo, reconstruyeron pueblos mineros y restablecieron haciendas agrícolas y de beneficio.

En resumen, la participación extranjera permitió que al finalizar - la época de la Reforma la minería prácticamente llegara a tener el nivel de producción alcanzado durante los fructíferos años coloniales y que se incrementara aún más en los primeros años del Porfiriato. En la etapa - porfirista la minería fue altamente favorecida, adicionalmente, por la - construcción de los ferrocarriles.

Al inicio del Porfiriato, las inversiones extranjeras siguieron --- siendo estimuladas por el Gobierno, pues los capitales nacionales eran - destinados en mayor medida al comercio. Con tal apoyo, florecieron algu - nas empresas mineras en esa época. Así en 1878 se formó una fuerte com - pañía norteamericana con el nombre de Esperanza Consolidated Mines del - Real del Monte, Pachuca. La inversión norteamericana total en las minas se calculaba en tres millones de dólares para 1884.

En 1882, una compañía formada en Paris con 5 millones de francos em - pezó a explotar minas argentíferas en San Luis Potosí y en Temascaltepec, Estado de México. En general los inversionistas extranjeros pusieron a trabajar minas sobre todo en la frontera norte, generando de esa forma - una alta concentración de la minería en el norte del país.

La obtención de metales y el destino geográfico de la inversión pro - vocó que la actividad minera se realizara en su mayoría en las zonas Cen - tro y Norte de la República. Al respecto es importante destacar que di - cha concentración perduró fundamentalmente durante los primeros años del Porfiriato, aunque fue cambiando paulatinamente en respuesta a la impor - tancia que adquirió la explotación de nuevos minerales, sobre todo indus - triales, como el cobre.



En el período de 1877 a 1879 alrededor del 47% de la producción minera se concentró en la zona Centro de la República, donde se hallaban las minas más ricas de oro y plata. Estas se localizaban en los estados de Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Jalisco, San Luis Potosí y Zatecas. (ver cuadro 7).

Cuadro 7

Concentración de la producción minera, en números relativos, en las cinco zonas más importantes de la República Mexicana (1877-1907)

Z O N A S	A Ñ O S			
	1877	1879	1900	1907
	%	%	%	%
Norte	42.25	44.00	48.66	42.39
Golfo de México	.13	---	---	0.02
Pacífico Norte	9.11	8.00	23.20	14.36
Pacífico Sur	1.35	1.50	1.32	2.10
Centro	47.12	46.60	26.82	41.13

Fuente: Daniel Cosío Villegas, Historia Moderna de México, El Porfiriato. Vida Económica, México, Editorial Hermes, 1965, Pág. 224. Emiliano Bustos, Estadística de la República Mexicana, Estado que guarda la agricultura, industria, minería y comercio. Resumen y análisis de los informes rendidos a la Secretaría de Hacienda por los agricultores, mineros, industriales y comerciantes de la República y los agentes de México en el exterior, en respuesta a las circulares del 10. de agosto de 1877, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1880, (Anexo No. 3 a la memoria de Hacienda del año económico de 1877 a 1878), pág. 362.

En la zona Norte se realizó el 43% de la actividad minera. En la zona Norte y Centro se efectuaba prácticamente el total de la producción minera. El otro 10% restante se distribuía en un 8% en la zona del Pacífico Norte, 1.5% en la del Pacífico Sur y el 0.5% restante en la del Golfo de México.

No obstante la reactivación minera y la nueva inversión extranjera, la minería tuvo que seguir concentrándose en la explotación tradicional de mayor rendimiento, dado que aún seguían latentes diversos obstáculos. En este sentido, se explotaban fundamentalmente oro y plata, cuyo alto valor soportaba los altos costos de producción y transporte con mayor facilidad.

Así el constante crecimiento que tuvo la producción minera durante los primeros años del Porfiriato se basó en la acelerada extracción de metales preciosos, entre los que destacó la plata cuya importancia en la minería nacional representó aproximadamente el 96% del total de metales preciosos producidos entre 1877 y 1884, manteniendo un crecimiento medio anual de 5.8%. (ver cuadro 8).

Cuadro 8  
Valor de la producción de metales preciosos  
en México.  
(1877-1884)

años	Oro	%	Plata	%	Total	%
1876-77	695 750	3.1	21 415 128	96.9	22 110 878	100.0
1877-78	746 629	2.9	24 936 816	97.1	25 683 445	100.0
1878-79	881 300	3.4	25 133 461	96.6	26 014 761	100.0
1879-80	941 957	3.3	27 542 195	96.7	28 484 152	100.0
1880-81	1 112 697	3.7	29 234 031	96.3	30 346 728	100.0
1881-82	936 223	3.2	29 237 798	96.3	30 174 021	100.0
1882-83	955 639	3.1	29 555 551	96.9	30 511 190	100.0
1883-84	1 055 183	3.3	31 632 191	96.7	32 737 374	100.0

Fuente: Joaquín Demetrio Casasús, La cuestión de la plata en México, El problema Monetario, La Derregulación de la Plata y sus remedios, Historia de los impuestos sobre el Oro y la Plata, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, Palacio Nacional, 1896, p. 30.

Por su parte la extracción de oro significó el 3.5% de la producción de metales, pero aunque mantuvo un crecimiento medio anual mayor al de la plata (6.6%), no logró rebasar los niveles de producción de ésta, debido en parte a que el oro se encontraba aliado con la plata por lo que una mayor producción de oro generalmente trajo consigo más cantidad de plata.

En virtud de la importancia y predominancia que tuvo la plata durante los años estudiados, la condición de la producción minera se podrá observar a través de las características de la extracción de plata.

La extracción de la plata se efectuaba en las vetas más ricas y menos profundas, utilizando instrumentos rudimentarios y gran número de trabajadores. Asimismo, el beneficio o tratamiento de la plata se lograba a base de procedimientos mineros del Siglo XVI, como el método de patio.

La falta de caminos y comunicaciones obstaculizaban, por otra parte, la introducción de maquinaria a las minas, por lo que el trabajo allí era sumamente rudimentario. Así, a pesar de que la máquina de vapor, (la cual ya era utilizada para el desagüe de las minas en otros países) había sido traída a México, no fue posible incorporarla intensivamente a las tareas mineras en las zonas que carecían de vías, retardándose el aprovechamiento de este avance técnico.

En este sentido, todavía en 1887 el desagüe de las minas se hacía de manera manual utilizando cubos y cubetas, donde era empleada fuerza de trabajo infantil.

... " si la mina tenía agua, se empleaba un achichinque, muchacho que sacaba el agua con cubos ..." 5/

De manera similar, la electricidad que revolucionó muchas actividades productivas, llegó a México hasta 1890. Por lo tanto las acciones - mineras que podían auxiliarse de la electricidad eran efectuadas manualmente durante los primeros años del Porfiriato. Tal fue el caso de la perforación para abrir los hoyos, que llevaban a cabo los barreteros.

Bajo dicho contexto, el trabajo en las minas utilizó gran número de trabajadores que pueden englobarse en nueve tipos fundamentales, incluyen do entre ellos niños y ancianos.

"Cada mina tenía su minero o superintendente, encargado del negocio, el minero principal y sus subordinados llamados sotamineros o pobladores. Un rayador que distribuía velas, pólvora e instrumentos y se encargaba de la raya. También había barreteros, teneteros, limpiadores, quebradores, pepenadores y achichinques. Los mineros hacen el aguce y compostura de sus herramientas". 6/

---

5/ Charles B. Dahlgren, Minas Históricas de la República Mexicana, revista de las minas descubiertas en los tres últimos siglos. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887, Pág. 15.

6/ Charles B. Dahlgren, op. cit. p. 16.

Los salarios de los trabajadores eran muy reducidos y las condiciones en que realizaban las tareas eran con frecuencia inhumanas. Los mineros se encontraban expuestos a una serie de peligros -por el deficiente acondicionamiento de las minas, expuestas continuamente a inundaciones, incendios y derrumbes- que dificultaban y hacían penosa su labor.

El salario fue muy variado, dado que estaba íntimamente relacionado con la posición e importancia del trabajo. Así los peones, pepenadores y achichinques recibían alrededor de \$0.37 diarios, mientras que los barrereros percibían \$0.50. En general, el salario promedio mínimo fue de \$0.24 diarios en 1881.

Los salarios variaban según la situación geográfica de las minas, -por la diferencia de zonas, su producción, la ley de los minerales y la calidad de los metales extraídos.

No fue mejor la situación para los trabajadores mexicanos de las haciendas de beneficio, quienes recibían salarios entre \$0.25 y \$0.50 diarios según el tipo de trabajador; asimismo recibían malos tratos. Los trabajadores extranjeros se libraban de dicha situación y a la vez ocupaban los mejores puestos en el trabajo de la hacienda.

El trabajo en las haciendas de beneficio se efectuaba a través del método de patio, para el cual se hacía uso de un gran número de trabajadores, desde niños hasta ancianos. Estos se encargaban de encostar el mineral extraído de las minas y transportarlo a lomo de mula a la hacienda. Una vez que se encontraba en la hacienda, el mineral se molía y vaciaba en tanques, donde se agregaba el azogue y de tiempo en tiempo se -

raspaba el fondo del tanque. La masa mineral ahí obtenida se lavaba, se separaba el azogue y se fundía la plata en barras.

Debido a que el método era puramente empírico, su éxito requería -- una larga experiencia por parte del encargado, que se denominaba azogue-ro.

"... el azoguero mandaba a hacer frecuentes ensayos (análisis del mineral en un platito plano de barro cocido), para determinar si el procedimiento marchaba bien o necesitaba corrección ..." 7/

No obstante que el método se basaba en un conocimiento metalúrgico estacionario y que llevaba implícito un gran consumo de azogue, lo cual elevaba los costos de producción de metal, a través de este método se ob- tenía la mayoría de la plata del país.

Un factor que influyó para el uso extensivo del método de patio, -- puede encontrarse en las características de la plata, que se extraía com binada con otros minerales.

Con el método de patio se beneficiaba el 66% de la plata extraída - en el país. Otros métodos utilizados en menor escala fueron: el de fun- dición, a través del cual se beneficiaba el 26%; el de concentración o - tonel que beneficiaba el 4% y el de lexicación al que correspondió el -

---

7/ Charles B. Dahlgren, op. cit. p. 22.

3%, como se observa en el cuadro 9.

Cuadro 9.

Utilización de los métodos de beneficio para el tratamiento  
de la plata en México  
(1878-1907)

números relativos.

METODOS	A Ñ O S		
	1878	1900	1907
Amalgamación o de patio	66.0	11.1	21.2
Lexivación	3.0	15.0	9.1
Cloruración	--	1.8	2.9
Cianuración	--	1.8	13.7
Fundición	26.0	24.6	30.4
Concentración o tonel	4.0	3.6	22.5

Fuente: Daniel Cosío Villegas, Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica, México, Ed. Hermes, 1974, p. 217.  
Emiliano Busto, Estadística de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio, México, imprenta de Ignacio Cumplido, 1880, p. 362.

La proporción en la utilización de dichos métodos fue cambiando en el transcurso del período porfirista pues los inversionistas norteamericanos fueron impulsando innovaciones al beneficio de la plata en forma paulatina.

Finalmente uno de los aspectos más relevantes de la producción de plata mexicana fue su orientación a la exportación dada la gran demanda de los mercados internacionales, sobre todo en el oriente. La plata se exportaba, en su mayor parte, acuñada pues fungía en el mercado mundial

como moneda internacional. Por otro lado también era la base del sistema monetario mexicano, sólo que la moneda tenía muy baja circulación en el país.

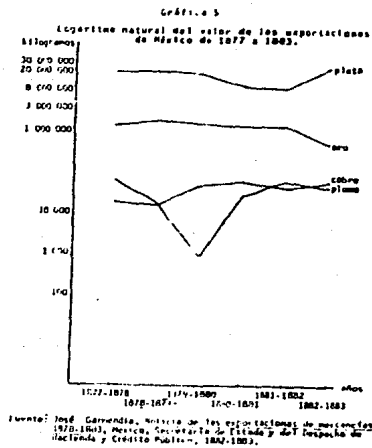
Bajo tales condiciones la plata abarcó más de la mitad de los productos exportados. De la plata obtenida se exportaba más del 90%, según los registros, aunque esta cifra podría aún ser mayor, ya que una gran parte de la plata salía del país por contrabando para evitar los altos impuestos con que estaba gravada. (ver cuadro 10 y gráfica 5).

Cuadro 10.  
 Valor de las exportaciones de productos mineros de México,  
 1877-1884  
 (pesos mexicanos)

Años Fiscales	Oro	Plata	Estafío	Plomo	Carbón de piedra	Mármol
1877-78	\$ 1.040,582	\$20,853,074	--	\$58,100	--	\$18,940
1878-79	1.343,687	19.339,151	300	18,165	--	1,794
1879-80	1.180,814	20.307,563	50	1,215	--	5,855
1880-81	1.151,148	17.774,910	795	25,868	320	3,080
1881-82	1.042,031	15.700,704	--	--	10	5,455
1882-83	879,747	28.441,212	--	13,025	3,650	8,014
1883-84	927,300	32.242,770	--	5,200	760	4,925

FUENTE: Pombo, Luis, México: 1876-1892, México, Imprenta de "El Siglo Diez y Nueve", 1893, Pág. 125.





La importancia de la minería en los primeros años del Porfiriato -- provocó que se tomaran diversas medidas tanto por parte de los propios -- mineros como del Gobierno para darle la atención e impulso necesarios pa -- ra su desarrollo.

## 2. Gravámenes a la minería.

México fue el principal productor mundial de plata durante varios -- años del Siglo XIX. De este modo, la minería se constituyó en la más im -- portante fuente de riqueza del país y de ingresos públicos pues el Go--- bierno obtenía la mayor parte de sus ingresos --altamente deprimidos du-- rante el período de guerras-- de dicha actividad.

Para ello el Gobierno gravaba con altos impuestos la producción y exportación minera. Las diversas cargas que pesaban sobre la industria pueden clasificarse de la siguiente manera:

a) Impuestos sobre la acuñación. Se consideraba que la acuñación era actividad gravable. Así se decretaron derechos diversos de alrededor de 4.41% de su valor para la plata y de 4.61% para el oro. Este fue el impuesto más oneroso.

B) Prohibición de exportar plata. Como los altos impuestos hubieran conducido a frenar la acuñación a los niveles mínimos se le hizo obligatoria y se prohibió la exportación de plata en barras.

c) Impuestos de exportación sobre la moneda. Este impuesto era del 5% en los primeros años del Porfiriato.

d) Impuestos de circulación y extracción. En 1882, se estableció un derecho sobre la circulación de la moneda de 2%, que se pagaba cuando la importación tenía lugar en los mercados interiores. El de extracción se gravaba en los momentos en que la plata se expedía fuera de las plazas donde circulaba.

e) Real de Minería. Era de un real sobre cada marco de plata que se introducía en las casas de moneda; su producto se destinaba a cubrir los gastos de los Tribunales de Minería y de la Escuela de Minas.

f) Impuestos directos sobre las minas y haciendas de beneficio. Variaban entre el 2% del capital representado por las haciendas de beneficio y el 4% sobre el producto bruto de las minas; estos impuestos pertenecían a los Estados.

La aplicación del régimen impositivo anterior representó alrededor del 20% del producto minero, y a la vez significó más de la mitad de los ingresos del Gobierno, los cuales, por el incipiente desarrollo económico del país, no podían ser sustituidos por impuestos a otras actividades.

"Las necesidades del Tesoro Nacional han contribuido mucho a que se adopten esos derechos excesivos, pues sus fondos han sido reducidos a una condición deplorable en tantos años de discordia civiles, y siendo la minería la fuente principal de riqueza y el ramo más a propósito para la imposición de derechos se le ha -- obligado a contribuir con prodigalidad -- para sostener al Gobierno". 8/

Los altos impuestos a la minería se mantuvieron, aun cuando los mineros y nuevos inversionistas solicitaron constantemente la exención de los mismos al considerarlos como el impedimento mayor para que las empresas mineras tuvieran buen éxito.

En este sentido, las principales peticiones que los mineros hicieron fueron:

---

8/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Exposición de la Secretaría de Hacienda de los Estados Unidos Mexicanos del 15 de enero de 1879, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1879, p. 20.

- La disminución en los derechos de acuñación y apartado en las casas de moneda, conforme éstas volvieran a estar bajo la dirección del Es tado.

- Supresión de alcabalas a los consumos mineros de explotación y be neficio.

- Que los impuestos a la minería no gravaran al capital, sino a la renta o las utilidades.

- Exención del Impuesto Federal por períodos de 1 a 3 años al capital extranjero o mexicano que se destinara exclusivamente a empresas mineras.

Para apoyar la supresión de los impuestos a la minería, se argumentaba que la medida impulsaría la explotación y exportación y que la falta de recaudación de dicho impuesto se compensaría con el crecimiento de la exportación, con lo cual se duplicarían los impuestos en pocos años.- Asimismo, se posibilitaría la explotación prohibitiva hasta entonces de bido a los altos costos, de las vetas pobres, concluyendo que con la libre explotación y exportación la minería tomaría gran impulso.

"Es un hecho reconocido por los estadistas del país, que los valores de la importación ascien den en los últimos años a la suma de 45 a 50 - millones de pesos y que la balanza del comer-- cio exterior de cada año, no puede saldarse -- con los valores de nuestros productos agríco-- las o manufacturados, que apenas figuran por -

una cuarta parte en la exportación. Con el impulso de la industria minera, en poco tiempo tendríamos un equilibrio en la balanza y cuadruplicada o quintuplicada, daríamos empleo para cientos de millares de brazos ..." 9/

Pero los impuestos no se extinguieron rápidamente, debido a que aún no había otras actividades económicas que se pudieran gravar. Además, el aplicado a la minería era de fácil recabación y control, debido al largo tiempo de su aplicación. La ausencia de un impuesto interno que lo sustituyera impidió, como argumento decisivo, su eliminación.

Hasta 1886 comenzaron a tomarse algunas medidas, sin llegar a eliminar los gravámenes completamente. Al respecto se formuló una ley para la disminución de algunos impuestos que incidían sobre el consumo y la acuñación, lo que permitió que a partir de esos años la minería resultara más ventajosa.

### 3. Apoyo del Gobierno a la actividad minera.

A pesar de que en los primeros años del Porfiriato no se eliminaron los impuestos a la minería, el Gobierno estuvo interesado en apoyar su principal fuente de riqueza, para lo cual llevó a cabo acciones encaminadas

---

9/ Manuel M. Contreras. Reseña de los Trabajos de la Sociedad Mexicana de Minería, México, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1884, p. 145.

das a alentar la producción minera.

En este sentido, el Gobierno apoyó directamente, a través de la Secretaría de Fomento, la constitución de la Sociedad Mexicana de Minería en 1883. El objetivo principal de esta Sociedad fue mejorar dicha actividad mediante la asociación de los principales interesados en ella. Entre las principales tareas de la Sociedad, estuvo la descripción de -- las condiciones en que se estaba desarrollando la explotación minera, -- así como de las minas y criaderos abandonados, con el fin de dar a conocer la situación de la minería en el país. Para esta labor se solicitó información detallada a los mineros sobre las condiciones de sus minas; -- por ejemplo, la fecha de inicio de la explotación y las medidas adopta-- das para ello, el número y ubicación de las minas y haciendas abandona-- das, etc.; esta información se solicitó a través de circulares enviadas por la Secretaría de Fomento.

Otra actividad realizada consistió en la publicación de libros de -- destacados miembros de la Sociedad Mexicana de Minería, en los cuales se plasmaron las inquietudes de los mineros reflejadas en peticiones orien-- tadas a transformar la estructura económica que obstaculizaba el libre -- desarrollo de la minería en el país. También se presentaron aspectos -- técnicos para la explotación y beneficio, buscando el mejoramiento de -- las técnicas aplicadas.

Además de apoyar el incremento de la producción minera, el Estado -- participó buscando la institucionalización de la situación económica que

estaba viviendo el país, para lo cual fue legalizando su funcionamiento a través de leyes unificadas que correspondieran a toda la nación.

Lo anterior se plasmó en un Código Minero que apareció en 1884 y se puso en vigor en 1885, mediante el cual quedó unificada la legislación minera, hasta entonces dispersa, ya que cada Estado tenía su propia legislación.

Con el Código se derogaron las ordenanzas de minería de 1783, una colección de reales órdenes del Gobierno Virreynal y de decretos del Gobierno de México Independiente que constituían una reglamentación obsoleta, obstáculo, más que apoyo para el libre desarrollo de la actividad minera.

"La junta directa de la Sociedad Mexicana de Minería comprendió que la base fundamental para el ulterior desarrollo de la industria minera tenía que ser una legislación adecuada, que además de estar en armonía con las costumbres y las instituciones que nos rigen, sancionara la libertad en el trabajo y garantizase la propiedad para poder atraer capital nacional y extranjero a un giro eminentemente provechoso". 10/

---

10/ Manuel M. Contreras. Reseña de los trabajos de la Sociedad Mexicana de Minería, México, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1884. p. - VII.

Con la nueva legislación se tendió a centralizar las actividades económicas en manos del Estado, lo que permitió el control de la organización y producción de las actividades del país y dio al mismo tiempo fortaleza al Estado.

A través del Código, también se dio atención a un importante aspecto en apoyo a la minería: la garantía de que las minas fueran de propiedad privada para brindar seguridad a los nuevos inversionistas.

Al respecto, se planteó:

"... que si en tiempo pasado la propiedad de las minas había sido de la Corona, esta propiedad debía dársele al Estado, quien la entregaría a particulares que la solicitaran, dando lugar así a la propiedad privada". 11/

En este sentido, en el Código Minero de 1884, se estipuló en su artículo 1º, que los criaderos y minas de sustancias metalíferas y combustibles pertenecían al Estado y que éste podría concederlos en propiedad y posesión a particulares que lo solicitaran.

Las acciones hasta aquí descritas fueron un importante apoyo a la minería, que fue la principal riqueza del país, y permitieron que éste -- sobrelleva la devaluación que afectó a la plata.

---

11/ Santiago Ramírez. La Propiedad de las Minas, Estudio Minero Legal, - México, Tipografía de Filomato Mata, 1883, p. 36.



#### 4. La crisis financiera de 1884 y la devaluación de la plata.

La acuñación del peso mexicano denominado "real de a 8", fue el aspecto más relevante de la producción y exportación de la plata. Dicho peso fungió como moneda internacional, o más bien como signo de cambio de curso universal, que facilitaba las transacciones mercantiles de los países entre sí.

Ya en el Siglo XVI, el comercio de España con Oriente pasaba por México, vía los puertos de Veracruz y Acapulco, y las mercancías eran pagadas con la exportación de moneda acuñada en México. Es importante señalar que por más de tres siglos, el "real de a 8" fue el principal producto mexicano que abarcó los mercados de Estados Unidos, Antillas, Filipinas, -- China, Japón, Indochina, India y los estrechos de Malaya. Por su parte, -- Estados Unidos, Inglaterra y Francia lo utilizaban en sus transacciones -- comerciales en el Oriente.

Fue tal la demanda del "real de a 8", que éste llegó a cotizarse en China a un 30% más de su valor en plata, por lo que los países interesados en adquirir sedas, té y productos orientales, en general, tenían que comprar pesos mexicanos, aún a costa de pagar por ellos una suma adicional.

No obstante dicha situación, el peso mexicano fue afectado fuertemente con la devaluación de la plata de 1867 en una inusual aunque pequeña -- prima a favor del oro por arriba de la plata, después de muchos años que la relación oro-plata se había mantenido constante.

La pérdida relativa del valor de la plata propició el deterioro del poder adquisitivo del peso como moneda internacional. Esto fue un factor importante que influyó en la inestabilidad de diferentes economías mundiales y cooperó a provocar una crisis mundial financiera en 1884.

La baja de la plata trastornó todos los mercados del mundo, ocasionando una enorme merma en los capitales, disminuyó la circulación monetaria y con ésto la actividad comercial; también se redujo considerablemente la producción. Dicha situación afectó directamente a los países productores de plata, entre ellos México.

"La gran baja de la plata se manifiesta en la actividad comercial. Los productos de los ferrocarriles y de los transportes marítimos bajan considerablemente, siendo ésto un síntoma claro de la falta de circulación de las mercancías y de la baja en la producción. 12/

Como se mencionó, la relación oro-plata, que se había mantenido más o menos estable en el siglo XVIII (1 a 15.50), empezó a experimentar modificaciones a partir del último cuarto del Siglo XIX. Dicha relación, que fue de 1 a 17.80 en 1876, ya estaba en 1 a 18.63 en 1884 y llegó a estar

---

12/ Miguel A. Quintana. Los ensayos de la plata, el problema de la plata y el de la moneda en el mundo y en México, México, Universidad Autónoma de México, p. 30.

en 1 a 32 en 1915. (ver cuadro 11).

Cuadro 11

Relación del valor del oro a la plata  
1851 - 1893

AÑOS	RELACION	AÑOS	RELACION	AÑOS	RELACION
1851	15.46	1865	15.44	1879	18.49
1852	15.59	1866	15.43	1880	18.65
1853	15.53	1867	15.57	1881	18.16
1854	15.33	1868	15.61	1882	18.27
1855	15.36	1869	15.60	1883	18.65
1856	15.34	1870	15.60	1884	18.63
1857	15.27	1871	15.38	1885	19.39
1858	15.36	1872	15.64	1886	20.73
1859	15.21	1873	15.93	1887	21.13
1860	15.30	1874	16.16	1888	21.99
1861	15.48	1875	16.63	1889	22.09
1862	15.36	1876	17.80	1890	19.76
1863	15.38	1877	17.19	1891	20.88
1864	15.39	1878	17.96	1892	23.72
				1893	25.31

Fuente: Joaquín Demetrio Casasus. La cuestión de la plata en México; el problema monetario, la depreciación de la plata y sus remedios; historia de los impuestos del oro sobre la plata. — México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, Palacio Nacional, 1896, p. 207.

Este descenso fue acrecentado en gran medida por la desmonetización que llevó a cabo Alemania después de su triunfo en la guerra contra Francia en 1871, a partir del cual, exigió a Francia el pago en oro por concepto de indemnización de guerra.

Bajo tales circunstancias el Imperio Alemán resolvió, por iniciativa de su canciller Bismark, pasar de modo rápido de su régimen de patrón de plata al de oro. Con ésto, desmonetizó una gran cantidad de plata que había en circulación y la lanzó al mercado, en barras.

Además, con la unificación política alemana fue posible la de su sistema monetario, con base en el patrón oro, el sistema decimal y teniendo como unidad monetaria el marco. Esto provocó la acuñación exclusiva de monedas de oro y el retiro de las antiguas de plata. Este fue el cambio de patrón más trascendental que se dió en el último cuarto del Siglo XIX.

"En efecto, decretada la unidad política de aquel inmenso Imperio, era una imprescindible necesidad llevar a cabo una reforma monetaria que diese facilidades a su comercio o hiciese desaparecer las trabas que la diversidad de monedas oponían a su desarrollo". 13/

Esta operación coincidió con el incremento considerable de la producción de plata, -propiciada por los descubrimientos de nuevos yacimientos en Nevada, E.U.- de 80 millones de francos en 1870 a 200 en 1876, lo que incrementó considerablemente la oferta de plata mundial.

La consecuencia primera de este aumento en la producción del metal blanco, fue una baja en la proporción entre la producción de la plata y el oro, que pasó de un 22.4% de producción de oro en relación a la plata en 1856-60, a un 8.8% en 1871-75. Así se indujo una mayor apreciación -- del oro por su escasez relativa ante el aumento de su demanda.

---

13/ Miguel A. Quintana. Los ensayos de la plata, el problema de la plata y el de la moneda en el mundo y en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 39.

A partir de la devaluación, algunos países poseedores del patrón plata, reformaron sus sistemas monetarios, ya cambiando al patrón oro o suspendiendo la acuñación de la plata, con la finalidad de protegerse de la pérdida de valor de este metal. Pero dichas acciones aceleraron aún más la devaluación, convirtiéndose en causas de la misma.

Entre los países que cambiaron su patrón plata al oro, estuvieron: - Holanda en 1871, Suecia y Dinamarca en 1872, Estados Unidos en 1873 y Noruega en 1876. Los Países Bajos suspendieron la acuñación de plata en -- 1873, y reservaron de manera definitiva al Estado la facultad de acuñar - nuevas monedas de plata en 1875. Posteriormente en 1886, la Unión Latina, compuesta por Francia, Bélgica, Suiza y Grecia, decidió dejar de acuñar - la moneda de cinco francos de plata con la Ley 900.

Paralelamente a estas reformas, tratando de dar solución a la situación provocada por la devaluación, se intensificaron las Conferencias Monetarias Internacionales, donde los representantes de los países expresaron su posición y las medidas que se tomarían al respecto. Sin embargo, - las conferencias no tuvieron el éxito esperado y la devaluación continuó.

Entre las conferencias realizadas destacó la de 1878, convocada por Estados Unidos, en la cual dicho país, junto con la Unión Latina apoyaron la circulación de la plata, debido a que eran poseedores de la misma. Con - trariamente a esta postura, Inglaterra y Alemania apoyaban el patrón oro.

Por su parte Inglaterra declaró que no estaba dispuesta a introducir ninguna reforma en su sistema monetario, a pesar de reconocer la urgencia universal de que los dos metales conservaran su posición de agentes mone- - tarios. El Imperio Alemán, aunque se había mostrado hostil al bimetalis-

mo internacional, reconoció la necesidad de hacer algunos sacrificios para aumentar el empleo monetario de la plata, por lo cual declaró estar -- dispuesto a tomar algunas medidas.

Entre las medidas propuestas destacaron: retirar de la circulación las piezas de oro y billetes de 5 marcos; refundir y reamonedar las piezas de plata de 5 y 2 marcos, aproximándolas a la relación adoptada en el mercado y después sólo vender cantidades limitadas y pequeñas, que no ejercieran presión sobre el valor de las existencias acumuladas. Sin embargo, las consideraciones hechas por Alemania resultaron insuficientes en comparación con las que la situación exigía. Así la conferencia mencionada no dió los resultados esperados.

Posteriormente se realizó en 1881 otra conferencia convocada por Estados Unidos y Francia, donde los Delegados alemanes reconocieron la necesidad de la rehabilitación de la plata a la cual podría llegarse por el restablecimiento de la libre acuñación de dicho metal en los estados más populosos representados en esa Conferencia, tomando como base una relación fija entre el valor del oro y de la plata; pero agregaron que el gobierno alemán, cuya reforma monetaria se encontraba muy adelantada, no estaba en condiciones de aceptar la libre acuñación.

Finalmente, no hubo soluciones a la situación, lo que afectó directamente a los países que basaban su patrón monetario en la plata, en la medida que el poder adquisitivo y de circulación de las monedas de plata -- disminuyó. Con ésto, la moneda acuñada o respaldada en oro sustituyó gradualmente e irreversiblemente a la de plata en la realización de transac-

ciones comerciales y financieras, por lo que tuvo una gran demanda el oro.

De esta manera, la devaluación de la plata resultó favorable para los países poseedores de oro y que tenían un sistema monetarista en oro, como fue el caso de Inglaterra -que había adoptado el patrón oro en 1860- y -- Alemania, cuyas reformas monetarias influyeron en la devaluación. Con és to Inglaterra reforzó su poderío económico y Alemania logró su unifica--- ción.

Con la devaluación los países mencionados fortalecieron su influen--- cia en el mercado financiero mundial y su dominio fue aún mayor debido a que las naciones endeudadas con dichas potencias debían pagar con oro el principal y los intereses de su deuda junto con el correspondiente incre--- mento que el oro había adquirido en su relación con la plata, lo que for--- taleció el metal amarillo y reforzó la dependencia de los países poseedo--- res de plata con respecto a los tenedores de oro.

De esta forma la riqueza de los países auríferos, entre ellos Inglate--- rra, Alemania y el naciente Estados Unidos se constituyó, en parte, a cos--- ta de la destrucción y crisis económica de los países poseedores de plata, como fueron los países latinos y la India, que quedaron dominados comer--- cial y financieramente.

México, como primer productor mundial de plata, fue uno de los más - afectados por la devaluación de ésta, que se acentuó a partir de 1873 pro--- vocando una crisis financiera en el país. Con la devaluación se le pre--- sentó a México un problema que no conocía: el desequilibrio de sus cam--- bios con el exterior, como se verá a continuación.

## 5. Efectos de la devaluación de la plata en México.

A raíz de la devaluación de la plata, algunos países intentaron eliminar el "real de a 8" como moneda internacional y sustituirlo por otros. Así, se creó el "Hon Kong", dólar fabricado en Londres entre 1863-1864. - Asimismo, entre 1870 y 1875 circuló el primer dólar austriaco de "María Teresa".

Por su parte, al asumir Estados Unidos el patrón oro, dejaron de circular las piezas de plata en su interior. Sin embargo, debido a la gran producción de la plata en ese país, se autorizó a las casas de moneda a acuñar una moneda de plata llamada "trade dollar", que no tendría poder liberatorio dentro de los Estados Unidos y serviría únicamente para la exportación a los mercados de Oriente, que mantenían el régimen de plata.

Al "trade dollar" se le dió un peso de 378 gramos de plata, lo que le permitió una entrada ventajosa al mercado oriental en relación con la moneda de plata mexicana que circulaba con un peso de 377.25 gramos y al yen japonés que pesaba 374.40 gramos, creándose así competencia entre las monedas. La acuñación del "trade dollar" se suspendió en 1878 y dejó de circular en 1887.

A pesar de los intentos por desplazar al peso mexicano, aún al final de la década de los setentas, ningún otro signo monetario logró sustituirlo entre los comerciantes de Oriente. Esto provocó que entre 1881-82 y 1884-85, del total de las exportaciones de la plata mexicana cerca del 80% fuese amonedada. En estas condiciones la plata fungió como hilo de unión entre la economía mexicana y la mundial.



Sin embargo, en virtud de que se continuó produciendo monedas de plata por parte de otros países -como el caso del straits dollar que se acuñó en las casas de Bombay y Calcuta en 1895, y Francia que acuñó en Indochina alrededor de 13 millones de piastras comerciales de plata entre 1885 y 1895- el "real de a 8" poco a poco fue perdiendo parte de su importancia hasta llegar casi a ser excluído del comercio extranjero al final del período porfirista.

Por otro lado, en el interior del país, las fluctuaciones del precio de la plata convirtieron la operación de cambio en juego de azar. Los -- precios de las mercancías extranjeras se elevaron y continuaron creciendo sin interrupción, porque a la pérdida experimentada al cambiar la moneda de plata por oro había que añadir el pago de una prima enorme para cubrir la contingencia del cambio de valor de los metales durante el período de tiempo que transcurría entre el momento de efectuar las compras y aquel - en que éstas finalmente se realizaban.

La necesidad de contar con más cantidad de plata para cubrir la equivalencia con el oro y mantenerse en el mercado mundial fue una de las causas principales para que la producción de la plata en México se incrementara.

Con la devaluación se encarecieron las importaciones necesarias para la actividad económica, fundamentalmente para la industria, lo que restringió en los primeros años el desarrollo de la misma.

En los primeros años del período devaluatorio sólo se vieron favorecidos los sectores exportadores al resultar más baratos los productos mexi-

canos en el extranjero, ya que éstos se vendían con base en la plata. Es to permitió un aumento de las exportaciones agrícolas, como se vio en el capítulo anterior.

Otro efecto de la devaluación consistió en que la moneda de plata -- fue perdiendo día a día su poder de adquisición en el mercado interior, a causa del alza de los precios que tendía a generalizarse más y más. La baja del poder adquisitivo de la moneda causó los mayores daños a las clases obreras y a las pobres. También aumentó la carga del Poder Público, -- que tenía que cubrir en oro la deuda contraída, reconocida en 1883, y sub sanar los gastos de la infraestructura que el país requería.

Tratando de dar algunas soluciones a la situación interna, el Estado decidió acuñar una nueva moneda para proveer de fondos al Gobierno y po-- ner a circular una moneda más barata.

Así se acuñó la moneda cuproníquel que, además de representar un --- buen ingreso por la baratura de los metales que entraban en composición, sustituirían a las monedas de un centavo en circulación, que eran conside radas demasiado grandes, feas y pesadas. Con tal motivo, el Congreso, por decreto del 16 de diciembre de 1881, creó las monedas de uno, dos y cinco centavos, con liga de 75% de cobre y 25% de níquel (primera vez que se -- amonedaban en México), y ordenó que cesara la acuñación de piezas de plata de cinco centavos y de cobre de un centavo. Se preveía que la emisión no podría ser mayor de 4 millones de pesos y se autorizaba el posible tro quelado en el extranjero.

La amonedación comenzó el 6 de diciembre de 1882. Al principio la -

moneda fue introducida paulatinamente en el mercado de acuerdo con las necesidades de éste, por lo que fue de gran utilidad en las pequeñas tran--sacciones.

Sin embargo, queriendo el Gobierno incrementar sus ingresos, puso en circulación más moneda de la que convenía y la declaró de poder liberato--rio ilimitado. Con esta medida, la moneda de cuproníquel se depreció y - el comercio impuso un descuento de 4% a la moneda de níquel, en relación con las de oro y plata; el descuento pronto llegó al 5% y las mercancías cotizadas en monedas de cuproníquel alcanzaron precios elevadísimos y ca--si prohibitivos para las clases pobres.

Con tal motivo la Secretaría de Hacienda dictó algunas disposiciones tendientes a regularizar la circulación de esas monedas, entre ellas, la apertura, en la Ciudad de México, de un mercado oficial de subsistencias que se vendían a cambio de moneda de níquel, y la amortización de las pie--zas de níquel de 5 centavos.

Pero la moneda cada vez tuvo menos poder liberatorio, por lo que el 6 de diciembre de 1883 se suspendió su amonedación y se abrieron casillas - para que las monedas de níquel se cambiasen a la par por piezas de plata, desde 25 centavos hasta un peso y medio.

Para evitar una escasez de moneda menuda provocada por el retiro del níquel, el 10 de mayo de 1886 se expidieron órdenes a fin de que las dis--tintas casas de moneda de la República fabricasen piezas de plata de 5 y 10 centavos.

En este contexto México tuvo el reto de enfrentar una crisis finan--ciera causada en gran parte por la devaluación de la plata a nivel inter-

nacional. El país se enfrentó a un aumento considerable de los precios -- en el mercado nacional, baja del poder adquisitivo de las monedas que --- afectó principalmente a las clases pobres, mayor déficit en el gasto pú-- blico, aumento en el monto de la deuda.

Por otro lado, con la terminación de los trabajos ferrocarrileros,-- que habían tenido su mayor desarrollo entre 1880 y 1884, se suspendió la afluencia de capitales hacia nuestro país y se empezó a experimentar esca-- sez de medios circulantes; ésto influyó en una mayor deficiencia en el co-- mercio y a la vez propició la quiebra de algunas empresas.

Ante tal situación, el público acudió a las instituciones de crédito solicitando el reembolso de los billetes emitidos por los bancos Nacional y Mercantil en 1881, así como los del Nacional Monte de Piedad que lanzó papel moneda con denominaciones hasta por \$1,000.00, pero el incipiente -- sistema bancario no pudo hacer frente a la conversión y sufrió gran des-- capitalización en sus reservas, lo cual condujo a una reorganización de -- la Banca, como se verá en el capítulo siguiente.

Finalmente, agravó la crisis el mal estado de la Hacienda Pública, -- que tenía un déficit de ejercicios anteriores por más de 23 millones de -- pesos, sus ingresos disminuidos en 6 millones y la mayor parte de sus ren-- tas gravadas, hipotecadas o percibidas por adelantado.

## CONCLUSIONES

Los productos mineros constituidos fundamentalmente por oro y plata que atrajeron a los conquistadores españoles y constituyeron las principales exportaciones de la época colonial, tuvieron una baja considerable a raíz de la guerra de independencia y la salida de capitales españoles. No obstante, la explotación de estos metales logró recuperarse mediante la inversión de capitales extranjeros y el apoyo que el Estado dió a su producción, adquiriendo el oro y fundamentalmente la plata gran importancia en la época de la Reforma y del Porfiriato donde tuvo un papel importante en el enlace de la estructura económica del país con el desarrollo capitalista mundial.

Económicamente a la minería se le dio gran importancia en los primeros años del Porfiriato, al considerarse a la producción de plata como - la principal riqueza del país, en la cual se basó el naciente Estado Liberal para la obtención de sus ingresos mediante los altos impuestos con que gravaba la producción y exportación del metal blanco.

A la vez estos impuestos formaron la parte fundamental de la protección que se dió a la minería con el fin de evitar la fuga de metales mexicanos pero contrastó con la política de atracción de inversionistas extranjeros, ya que limitaba las ganancias a obtener, por lo que los mineros insistían en la exención de impuestos.

Además, estos impuestos junto con los altos costos de producción, constituyeron un obstáculo al libre desarrollo de la minería, lo que provocó que la explotación se centrara en las vetas más ricas y en los metales de más alto costo y que fueran pocos los adelantos técnicos manteniendo una mayor sujeción de la mano de obra al trabajo.

Conforme el Estado fue teniendo una participación más directa en la minería a través de la participación en su producción y legalización con la constitución del Código de Minería, la Sociedad Mexicana de Minería y una constante labor de apoyo mediante el Ministerio de Fomento, fue adquiriendo mayor fortaleza como orientador económico del país, de aquí -- que sea posible mencionar que en esta etapa empieza el surgimiento de un Estado fuerte dedicado a la organización y dirección del desarrollo capitalista en el país.

Los esfuerzos realizados para impulsar la producción de plata no tuvieron el éxito esperado en la medida que comenzaba una nueva era financiera en el mundo. La causa principal de este cambio fue el desplazamiento de la moneda de plata en las transacciones comerciales y financieras mundiales.

Este desplazamiento fue provocado por la depreciación del metal --- blanco iniciada por los países industrializados como Inglaterra y Alemania y seguida por Estados Unidos y otros países europeos, dando mayor valor al oro, en base al cual se empezaron a hacer las operaciones en la - economía internacional, dejando en condición desventajosa a los países - productores de plata, como fue el caso de México.

Las fluctuaciones en el precio de la plata tuvieron consecuencias - negativas para la estructura económica del país, aun cuando la economía no estaba monetizada y se hacia poco uso de la moneda de plata en las -- operaciones internas, ya que más del setenta por ciento de la plata acuñada se destinaba a la exportación y otra parte salía del país por medio del contrabando, por lo que se contaba con poco dinero en el país.

### CAPITULO III

#### ESTRUCTURA BANCARIA E INDUSTRIAL

##### 1. Conformación Bancaria.

Las concesiones ferrocarrileras, otorgadas en los gobiernos del General Porfirio Díaz y Manuel González a compañías inglesas y norteamericanas en el último cuarto del Siglo XIX, impulsaron el desarrollo del in cipiente mercado de dinero.

Por otro lado, la fundación del Banco de Londres, México y Sudaméri ca, en 1864, evidenció la utilidad de la actividad bancaria. De este mo do la política porfirista favoreció el desarrollo de ciertas actividades económicas, valiéndose para ello de la creación de bancos comerciales -- emisores de billetes.

El surgimiento de los bancos permitió eliminar poco a poco, formas arcaicas del crédito. Así, se substituyó paulatinamente el agiotismo que obstaculizaba el libre avance económico del país. Los agiotistas habían monopolizado el comercio del dinero y los industriales se enfrentaban a éstos, sin protección de bancos nacionales.

Además, en el comercio se manejaban diversos tipos de moneuas, lo -- que dificultaba las transacciones, por lo que se consideraba que con el establecimiento de bancos la circulación de billetes se facilitaría. La inquietud por la creación de bancos en el país, se denota claramente en la siguiente cita:

"Los industriales y los agricultores se enfrentaban a una clase especuladora, - que tenía monopolizado el comercio del dinero, que hacía préstamos cobrando a los primeros un interés del 12% mensual y a los segundos 2, 3 y 4% mensual; estas ganancias del agiotista, eran relevantes sobre todo si se considera que - en ningún negocio agrícola del país podía obtenerse una utilidad que excediera del 1% mensual en un quinquenio. El remedio de la usura, sería el establecimiento de los bancos". 14/

En esta forma, el país inició su actividad bancaria dentro de un régimen de libre concurrencia entre emisores de billetes. El surgimiento de éstos se dio cuando todavía no había un régimen jurídico aplicable de manera específica a los bancos. Por ello, el carácter predominantemente local de la legislación mercantil, hizo que tanto el gobierno federal como los estatales otorgasen diversas concesiones para emitir billetes, sobre bases individuales que diferían sensiblemente entre sí.

---

14/ Emiliano Busto, op. cit. p. 393.



En 1880, ya había en México cuatro instituciones crediticias: dos - en el Estado de Chihuahua, y dos en la capital; de las cuales, una era - sucursal de un banco extranjero y otra era una institución mixta de beneficiencia y banca. Dichas instituciones tuvieron las siguientes caracte - rísticas.

El Banco de Londres, México y Sudamérica se creó en 1864 como una - sucursal de un banco inglés, por autorización que le fue otorgada por el Tribunal de Comercio de aquella época. Este banco funcionó sin concesión del gobierno federal.

Como no existía ninguna ley a la que concretamente se sujetasen las operaciones bancarias, el banco no publicaba balances, ni sufría inter - vención oficial y practicaba toda clase de operaciones, sin más límite - que la autorización de sus directores y el favor del público; pero hábil - mente manejado y con un espíritu de verdadera empresa comercial, aumentó su crédito y gozó de la aceptación general.

Unos diez años después se fundaron en Chihuahua el Banco de Santa - Eulalia, el 25 de noviembre de 1875, con facultad de emitir billetes re - embolsables a la vista, y el Banco Mexicano, el 8 de marzo de 1878, al - que se permitió el derecho de emitir billetes.

Por su parte, el Nacional Monte de Piedad, que venía operando como Instituto de Beneficiencia Pública y Caja de Ahorro desde 1775, con un - capital de \$300 000.00 donado por el rico minero Don Pedro Romero de Te - rreros, fue autorizado en 1879 para poner en circulación, a cambio de -- los depósitos que recibía, certificados impresos reembolsables a la vis-

ta y al portador, que de hecho fungían como billetes de Banco. Cabe señalar que esta medida se tomó para incrementar el circulante que necesitaba el gobierno federal, para hacer frente a la expansión de la demanda de dinero.

A pesar del establecimiento de los cuatro bancos mencionados, no se satisfizo la demanda creciente del crédito en el país, pues se carecía de mecanismos que permitieran canalizar préstamos bancarios en apoyo del avance de la construcción de los ferrocarriles y como soporte al desarrollo económico acelerado de la época.

La insuficiencia dineraria en el país para impulsar el crecimiento de la economía y la política del Gobierno para atraer capitales extranjeros, propició que, además de brindar facilidades a las inversiones extranjeras en minería y ferrocarriles, se apoyaba a los capitales locales y a inversionistas extranjeros interesados en negocios crediticios. En este sentido, el Gobierno otorgó concesiones y estímulos especiales para establecer bancos privados que sirvieran, al mismo tiempo, como organismos de regulación de la política hacendaria y como proveedores de crédito para financiar los programas del Estado.

Para la formación de bancos en México se importaron capitales, por lo cual su funcionamiento no fue coherente con las necesidades económicas del momento. En lugar de crearse instituciones de crédito hipotecario y refaccionario que fomentaran el desarrollo de las actividades productivas, se fundaron instituciones de emisión, depósito, descuento y crédito -- comercial, aun cuando no había un desarrollo agrícola-industrial que sus -

tentara dichos créditos y la creciente emisión fiduciaria.

Bajo este contexto, se otorgó al Nacional Monte de Piedad el carácter de banco de emisión, circulación y descuento en 1881, facultándolo para emitir billetes, que serían admitidos obligatoriamente por todas las oficinas federales, hasta por nueve millones de pesos con garantía de sus propios fondos. Esta nueva situación del Monte de Piedad tendría consecuencias ulteriores.

A partir de esta fecha, el Gobierno tuvo una intervención directa en la conformación bancaria del país, en la cual se había dado una total libertad a los inversionistas extranjeros. A través de su intervención en la actividad bancaria, el Gobierno pudo obtener recursos monetarios para financiar el constante déficit de sus finanzas públicas.

Así, surgió en 1881 el Banco Nacional Mexicano, que fue el primero que funcionó con autorización legal, de conformidad con el contrato celebrado entre el Ejecutivo Federal y el representante del Banco Franco-Egipcio, con una vigencia de 30 años. (ver anexo).

En dicho contrato el gobierno otorgó importantes concesiones al Banco Nacional Mexicano entre las que destacan las siguientes:

- a) el banco tendría un capital social de 6 a 20 millones y podría empezar a ejercer con un mínimo de 3 millones, de los cuales se concedía al capital mexicano una representación del 20%;
- b) el banco podría establecer agencias y sucursales en importantes centros comerciales del país, y tendría derecho a emitir tres millones de billetes por cada millón de capital o de depósitos en

efectivo. Dichos billetes -de circulación voluntaria para el público- serían aceptados como moneda corriente en las oficinas federales donde funcionara una sucursal o agencia del banco;

- c) el Gobierno quedaba obligado durante el tiempo de la concesión a no recibir en sus oficinas los billetes de otro establecimiento de crédito, excepción hecha de los billetes del Nacional Monte de Piedad;
- d) el capital del banco estaría exento, durante treinta años, de toda clase de contribuciones ordinarias y extraordinarias, exceptuando las de patente, predial y del timbre;
- e) también tenía derecho de exportar, libre de impuestos de exportación, la cantidad de moneda de oro o plata que impusiera el rédito o dividendo de sus acciones.

A cambio de estas concesiones, el Banco estaba obligado a abrir al Gobierno Federal una cuenta corriente, estilo comercio, para hacer a éste entregas de 200 a 400 000 pesos mensuales, sin que en ningún caso los anticipos pudieran exceder de cuatro millones de pesos al fin del año --fiscal. El interés de la cuenta sería mutuo y no podría nunca exceder de 6% ni bajar de 4% mensual.

Como puede observarse, a pesar de la intervención del Gobierno en la actividad bancaria, se mantuvo un alto grado de libertad y seguridad para los inversionistas extranjeros en esta materia.

También en 1881, y con la autorización del Gobierno Federal, se creó en la capital de la República el Banco Mercantil Agrícola e Hipote-

cario, con capital hispano-mexicano, que principi6 sus operaciones el 21 de marzo de 1882. Dicho Banco se constituy6 con un capital de tres millones de pesos divididos en acciones de \$100.00 cada una, con la facultad de emitir billetes hasta por el triple del monto de sus valores y bonos de caja al portador o nominales transmisibles por endoso. La conce-si6n tenia un plazo de 20 aros y las acciones del banco estaban bajo la vigilancia de un interventor nombrado por el gobierno.

El Banco se dedic6 principalmente a la emisi6n de billetes, a la --concesi6n de cr6ditos con garantia de fincas y a la compraventa de pro-ductos agr6colas e implementos para el cultivo.

La intervenci6n del gobierno tambi6n comenz6 a darse en los bancos estatales; as6 por decreto de 1882, el Banco de Santa Eulalia en Chihua-hua se comprometia a abrir al Gobierno cr6dito anual hasta por 25 000 pe-sos, con inter6s del 8%. Adem6s, se establec6 el derecho del gobierno local para designar un interventor cuando lo creyese conveniente.

En 1882 se firm6 la conce-si6n para el establecimiento del Banco In-ternacional e Hipotecario. Esta instituci6n de cr6dito empez6 sus ope-raciones sin capital fijo, teniendo derecho a emitir acciones de \$100.00 -cada una y oblig6ndose a dar comienzo a sus negocios hasta que tuviese -disponible en su caja la cantidad de \$800 000.00 en efectivo.

Para julio de 1882, se autoriz6 un banco de emisi6n en el interior de la Rep6blica, que funcionaria bajo el nombre de Banco Minero Chihua--huense.

Un aro despu6s, en 1883, se dio conce-si6n a trav6s de la Secretar6a

de Hacienda para establecer un Banco de Empleados, cuyo capital sería -- suscrito entre los empleados públicos y que tendría por principal fun--- ción efectuar préstamos a los mismos y emitir billetes.

Así se propició en el país la creación de las instituciones banca-- rias, se cooperó a la conformación del capital financiero, al que le fue ron asignadas tareas como la producción de papel moneda (billetes) y de medios de pago (créditos, letras de cambio).

Los bancos encontraron en la creciente emisión de dinero fiduciario una forma de satisfacer la alta demanda de medios líquidos y de crédito del capital privado y del Gobierno. Este último requería dinero para -- saldar sus múltiples deudas y construir la infraestructura del país (fe-- rrocarriles, telégrafos, drenaje, pavimento, luz, etc.).

Sin embargo, la estructura bancaria de 1883, que se había incrementado a ocho instituciones, se orientó fundamentalmente a la emisión, conside-- rando que el incremento de ésta por si sola era un reflejo del avance -- económico del país, sin tomar en cuenta que se necesitaban más bien cré-- ditos que impulsaran las actividades productivas. Así se estuvo convir-- tiendo el avance en un avance ficticio, cuyas repercusiones habría que en frentar.

## 2. Modificación de la estructura bancaria debido a la crisis.

La crisis que enfrentó el país en 1884 se agudizó aún más por la ma la organización del sistema bancario. Habiéndose permitido la libre con-- currencia de las instituciones de crédito y la emisión desmesurada de di

nero, los billetes llegaron a exceder las reservas que amparaban su emisión hasta en un 27% entre 1884 y 1885.

Asimismo, la competencia entre bancos los llevó a disminuir hasta un 6% el interés que cobraban por lo que en siete meses provocó que se agotaran sus cajas de reservas perjudicando las actividades bancarias.

"... se sintió en la plaza una escasez absoluta de metálico, los bancos elevaron su tipo de descuento y lo que es peor se vieron obligados a restringir sus actividades..." 15/

En esta situación de deterioro mercantil, se luchó desde noviembre de 1882 hasta marzo de 1883, sin que ningún hecho atacara directamente las cajas de los bancos. Sin embargo, en el mes citado se propagaron rumores acerca de una real o supuesta insolvencia del Banco Nacional Mexicano, y entonces el público solicitó desmesuradamente el cambio de sus billetes.

Afortunadamente, la crisis no fue más profunda en virtud de la conducta que en aquellas circunstancias siguieron el Banco de Londres y el Mercantil. El consejo del Mercantil, convencido de que si se mantenía la desconfianza sobre el papel del Nacional, cundiría la incertidumbre acerca del valor de los billetes de los demás establecimientos y se pro-

---

15/ Gavito Sánchez y Pablo Macedo, La Cuestión de los Bancos, México, - Imprenta de Francisco Díaz de León, 1885, p. 49

ducirían desastres espantosos, acordó continuar aceptando los billetes - del Banco Nacional de México.

Las medidas seguidas permitieron que ambos establecimientos conti - nuaran su marcha regular en sus operaciones hasta abril de 1884, cuando la situación no pudo ser sostenida por el más débil eslabón de la cadena de bancos, que era el Monte de Piedad.

Con su cartera inmovilizada en valores del Gobierno y documentos a largo plazo, este banco no pudo hacer frente a la conversión de más de - cuatro millones de pesos que importaban sus certificados, y debió suspen - derla quedando con un déficit correspondiente a sus billetes en circula - ción cercanos a los dos millones de pesos. Esto afectó a los demás ban - cos y provocó una aguda contracción en todos los negocios. A la vez las disposiciones de dinero del Gobierno se vieron nuevamente reducidas sensi - blemente.

Como resultado de la crisis, el Gobierno, urgido de auxilios finan - cieras que sólo podría proporcionarle una institución crediticia más gran - de que cualquiera de las entonces existentes, presionó para la fusión de los dos bancos más importantes del país, o sean, el Nacional y el Mercan - til, donde el primero tenía la facultad legítima de la emisión dineraria garantizada por una ley y el segundo la representación del capital mexica - no y del comercio de la República.

A cambio de los nuevos y más amplios servicios que recibiría el Go - bierno, se ofreció una ventajosísima concesión. Ello convino a los inte - reses de los dos bancos que, así, aceptaron unirse. De la fusión surgió - el Banco Nacional de México que fue favorecido con nuevas concesiones por



parte del Gobierno entre las que destacan:

El Banco Nacional de México podría establecer libremente sucursales y agencias en los principales centros comerciales de la República, y en los demás puntos que convinieran a sus negocios y operaciones. También ampliaría su capital social a 20 millones de pesos.

El banco se obligaría, siempre que el Ejecutivo Federal así lo ordenara, a abrir a la Tesorería General de la Federación una cuenta corriente cuyo movimiento podría ascender de 6 a 8 millones de pesos al año. En compensación de dicha cuenta y de las demás ventajas que el banco proporcionara al Gobierno, éste se obligaría a no conceder autorización para el establecimiento de nuevos bancos de emisión en la República y a evitar que los ya establecidos continuaran sus operaciones sin concesión federal.

El Banco Nacional de México sería en lo sucesivo el establecimiento para los depósitos de numerario, títulos de crédito o metales preciosos. El Banco percibiría por una sola vez el 1/2% sobre los depósitos que consistieran en títulos de crédito o metales preciosos, fuere cual fuere el tiempo que durasen.

El Banco sería el encargado por el Gobierno del servicio de la deuda pública interior y exterior, recibiendo al efecto los fondos destinados al pago del capital e intereses, para hacer los abonos correspondientes a los tenedores de los títulos. Igualmente el Gobierno encargaría al Banco hacer todos los pagos que pudieran ofrecérsele en el extranjero, y, en general, de todas aquellas operaciones que aquel no estuviese en

posibilidad de efectuar, por medio de su propia administración.

Las oficinas federales no podrían recibir en pago de impuestos o --rentas de la Federación, billetes de ningún establecimiento de crédito --creado o por crear, distinto del Banco Nacional, ni papel moneda de ninguna clase. Aquellas oficinas podrían recibir también, como moneda co--rriente durante tres años, los billetes que el Nacional Monte de Piedad --tuviera aún en circulación, si así conviniere al Gobierno.

El capital del Banco, cualquiera que fuera su monto, así como sus --acciones billetes y dividendos, estarían exentos por todo el tiempo de --duración del contrato, de toda clase de contribuciones federales, loca--les, ordinarias y extraordinarias.

El contrato, así como los derechos y franquicias que se concedieran al Banco Nacional, tendrían una duración de 50 años desde la fecha de su aprobación.

Es importante destacar que el Banco Nacional de México representó --la posibilidad de extender y asegurar el crédito en el extranjero; de es--ta forma, fungió como mecanismo de apertura internacional e influyó para que el país se fuera convirtiendo en deudor del capital financiero mun--dial, cuando todavía no se daba un sistema bancario organizado ni había un desarrollo en las fuerzas productivas.

Con la creación del banco dio comienzo en México el monopolio de la emisión de billetes, dejando de lado la libre concurrencia que existía --anteriormente. Las prerrogativas otorgadas al Nacional de México no da--

ban oportunidad a la creación de nuevos bancos, y a la vez desplazaban a los ya existentes.

Dicha situación se agudizó aún más con la legislación de la actividad bancaria estipulada en el Código de Comercio de 1884, mediante el -- cual no se permitía el libre establecimiento de centros bancarios, ni la libre emisión de billetes, como se observa en algunas de las principales disposiciones gubernamentales que se exponen a continuación:

- a) Para el establecimiento de cualquier clase de bancos se requeriría en lo sucesivo autorización del Gobierno Federal. Ninguna - sociedad bancaria y ningún particular establecidos en el extranjero podrían tener en el país sucursales o agencias autorizadas para cambiar los billetes que emitiesen, cualquiera que fuera la forma de éstos.
- b) Sin expresa autorización federal, nadie podría emitir vales, pagarés ni cualquier otro documento que contuviera una promesa de pago en efectivo, al portador y a la vista, ya fuera en la forma de billetes, de recibos, de depósito o cualquier otra.
- c) La emisión de los bancos no podría ser mayor que el capital exhibido; la tercera parte de aquella debería garantizarse con un de pósito de la Tesorería Federal hecho en dinero efectivo o títu-- los de la Deuda Pública, o bien mediante finanzas; otra tercera parte de la emisión se garantizaría conservando su equivalente o en efectivo en las cajas del establecimiento.
- d) Los bancos pagarían un impuesto del 5% sobre el total de los bi-

lletes emitidos y estarían obligados a publicar mensualmente sus balances en el Diario Oficial.

- e) Se fijaba también el mínimo de capital suscrito y las penas para los contraventores de la nueva ley. Además, se prescribía en un artículo transitorio que los bancos establecidos sin la previa autorización del Congreso de la Unión, no podrían continuar sus operaciones sin sujetarse a los requisitos del Código; y si no lo hicieran así dentro de un lapso de seis meses, serían puestos en liquidación para el efecto de cubrir billetes.

Esta ley bancaria fue muy inflexible en sus disposiciones, que se aplicaban en forma discriminatoria. Las concesiones al conjunto existente de bancos eran totalmente diferentes a las brindadas al Banco Nacional y lejos de fomentar la apertura y diversificación de la banca tendió a reducir el número de instituciones con la nítida intención de depositar en manos del Banco Nacional el monopolio de las funciones bancarias, e impedir la libre competencia de capitales financieros.

La razón última de la adopción de tales medidas puede interpretarse como un intento hasta cierto punto desesperado del Gobierno por tener acceso a recursos monetarios que, debido a la crisis, escaseaban. Además de que esto abriría nuevas alternativas, ya que dicho Banco podría funcionar como Banca Central, teniendo la posibilidad de negociar a través de la misma la deuda externa que daría al país la oportunidad de obtener mayores recursos, pero a la vez introduciría al país al grupo de acreedores del capitalismo mundial.

En términos generales, el surgimiento de los bancos en los primeros años del Porfiriato dinamizó el comercio del dinero y fue abriendo paso al capital financiero. Sin embargo, el predominio de bancos de emisión y el escaso desarrollo económico del país limitaron la participación de la actividad bancaria en los sectores productivos.

Dicha situación afectó significativamente a la industria ya que era el sector en donde escaseaban en mayor medida los capitales. Esto, entre otros factores, obstaculizó el desarrollo industrial, como se verá a continuación.

### 3. Obstáculos e impulsos al sector industrial.

En los primeros años del Porfiriato escasearon los capitales para la industria. Los inversionistas mexicanos tenían arriesgar su dinero en empresas que desconocían, mientras que los capitalistas extranjeros se habían alejado del país, ante los constantes disturbios.

Por tales motivos, las pocas industrias que existían tenían que funcionar a base de préstamos comerciales o personales, que mermaban las ganancias que se pudieran obtener, ya que los prestamistas cobraban altos intereses. De hecho, era más lucrativo el negocio de prestar dinero que el de invertir en la industria.

"... el industrial, atendido a sus propios esfuerzos, sin protección alguna de bancos nacionales, ni por socorros mutuos, ni --

por otro auxilio, se enfrenta a una -  
clase especuladora que impone las con-  
diciones que quiere". 16/

Dicha situación se modificó hasta la década de los noventa, fecha -  
en que los bancos extendieron sus préstamos a las industrias. Este cam-  
bio de orientación dió gran impulso a éstas y se reflejó en el importan-  
te avance del desarrollo industrial que se experimentó a finales del Por-  
firiato.

Cabe mencionar, que anteriormente ya se había intentado impulsar y  
alentar las inversiones privadas en la industria. Para ello, se creó el  
Banco de Avío en 1830, con el fin de otorgar préstamos a los industria--  
les.

Sin embargo, las acciones del mencionado Banco no tuvieron el éxito  
esperado, debido a que enfrentó dificultades provocadas por los enfrenta-  
mientos políticos entre liberales y conservadores y por el poco desarro-  
llo económico del país, lo cual condujo a su desintegración en 1842. No  
obstante, las inversiones del Banco permitieron instalar las primeras fá-  
bricas mecanizadas, mismas que fueron un elemento importante para el de-  
sarrollo industrial.

A pesar de las acciones realizadas por el Banco de Avío, la indus-  
tria no había logrado todavía un desarrollo importante en los primeros -

---

16/ Emiliano Busto, Estadística de la República Mexicana, México, Im-  
prenta Ignacio Cumplido, 1880, p. 392.

años del Porfiriato. La economía de esa época se basaba fundamentalmente en la producción tradicional de exportación, que era la minera y en parte la agrícola.

La producción nacional dio respuesta a la demanda de la economía internacional, a pesar de que mantenía mecanismos de producción e intercambio surgidos desde la época Colonial en ambos sectores productivos.

Asimismo, el impulso a la minería y a la agricultura permitieron -- que éstas mantuvieran y hasta incrementaran su producción, aun cuando enfrentaron diversos obstáculos como malas condiciones de los caminos, escasos medios de transporte, estrechez del mercado nacional, dificultad en la obtención de materias primas, etc.

Los anteriores factores afectaron de diferente manera a la industria, por ser ésta una actividad nueva que no tenía aún una sustentación económica de consideración y por requerir importantes cambios en las fuerzas productivas y en las relaciones de producción. También necesitaba de una firme infraestructura y de la conformación de mercados para la realización de sus productos.

Resulta importante destacar que durante los primeros años del Porfiriato, el gobierno no incluía al sector industrial en su política de crecimiento económico, lo que repercutió en un marcado atraso en este sector.

El Gobierno intervino en la agricultura legislando sobre la tenencia de la tierra, así como en la minería para la cual elaboró el Código de Minería e influyó en la actividad bancaria a través del Código de Comer-

cio, dejando de lado el apoyo a la actividad industrial, al grado de que ni siquiera los escritores de la época la mencionan como prioritaria para el país.

El avance industrial fue frenado asimismo por la escasez y los altos precios de los combustibles. Dicha situación se agudizó más, cuando la leña, que era el combustible más utilizado en la época, tuvo un considerable incremento en su precio debido al gran uso que se hacía de la madera para la construcción de los ferrocarriles, acarreado a la vez una gran tala en los bosques mexicanos.

"Uno de los inconvenientes principales que se presentan en México, para la — producción de artículos manufacturados, es la falta de combustible, y, por consecuencia, los elevados costos de éste"

17/.

Una alternativa a lo anterior, fue el uso de la fuerza hidráulica, sin embargo ésta también presentó dificultades, debido a los meses de sequía rigurosa, que mermaba el caudal de los ríos.

Paralelamente, la materia prima escaseó a causa de una insuficiente e inelástica oferta nacional, por lo que su obtención dependió de la importación legal o ilegal de Estados Unidos.

---

17/ Luis Pombo, México 1876-1892, México, Imprenta de el Siglo Diez y Nueve, 1893, p. 11.



Un obstáculo adicional que enfrentó la industria, fue la dificultad en la comercialización de sus productos, al tener que pagar alcabalas y otros impuestos locales que impedían el libre tránsito de las materias primas, así como de los artículos acabados.

La falta de comunicaciones, las malas condiciones de los caminos y la inseguridad que había en éstos por el bandolerismo constituyeron también factores adversos para el desarrollo industrial; por otro lado, la escasa densidad de la población y la disgregación de los mercados en múltiples localidades provocaron baja demanda de los productos industriales, a pesar de que el destino principal de éstos era el mercado interior.

En la medida en que los factores mencionados dificultaron el desarrollo de las fuerzas productivas, la industrialización del país tuvo -- que comenzar a darse mediante la importación de maquinaria, repuestos y conocimientos técnicos, adquiriendo así un carácter altamente dependiente del exterior.

En este sentido, la devaluación de la plata (que se vió en el capítulo anterior) fue desfavorable para la industria mexicana en vísperas -- de desarrollo, ya que la importación de la maquinaria e implementos industriales se encontraban ante una constante fluctuación de precios y tenían, además, que pagarse en oro en la mayoría de los casos. Este hecho fue un factor más que indujo la espera previa al desarrollo industrial -- en los primeros años del Porfiriato.

Aunque no se lograron grandes avances industriales en los primeros años, su crecimiento inicial estuvo favorecido por algunos factores

como los altos impuestos que el Gobierno cobraba a la importación de pro  
ductos manufacturados, con lo que se protegía involuntariamente la indus  
tria nacional, pues el fin último de dichos impuestos estaba encaminado  
a la recabación de recursos para el gobierno, por lo cual se le ha dado  
el nombre de proteccionismo automático.

Otro tipo de protección que recibió la industria fueron las exencio  
nes de gravámenes fiscales que el gobierno le otorgaba. Se autorizaba,  
por ejemplo, la introducción libre, o con bajos derechos, de maquinaria,  
instrumentos de trabajo y materias primas.

Lo que interesa resaltar, es que en los primeros años del Porfiria-  
to la industria tuvo poco desarrollo, pero fue en dichos años cuando se  
sentaron bases importantes para el avance industrial, por ejemplo, median-  
te la construcción de los ferrocarriles y la legislación de la actividad  
bancaria.

La infraestructura industrial tuvo un fuerte impulso en el período  
de 1880 a 1884, en el cual se construyó la mayor extensión de vías fér-  
reas del Porfiriato, facilitándose el transporte de materias primas y -  
mercancías tanto hacia el interior como al exterior del país.

Con los ferrocarriles disminuyó la escasez de transporte y comenza-  
ron a unirse algunos poblados aislados, aunque por la falta de planea-  
ción en la extensión de vías férreas y los intereses de los capitales ex  
tranjeros, varios poblados quedaron dispersos, con lo cual se dificultó  
la pronta unificación del mercado nacional.

Asimismo, en los primeros años comenzaron a eliminarse ciertas alca

balas, facilitándose con ello el libre tránsito de las mercancías al interior del país y el reforzamiento del mercado. También, se crearon incentivos para atraer a inversiones extranjeras y se anularon las restricciones que obstaculizaban su acceso al país.

Como se mencionó en un principio, la participación de los bancos jugó un papel importante en el financiamiento industrial, pero el fruto y consecuencias de las acciones emprendidas se plasmaron hasta los últimos años del Porfiriato; mientras tanto en el inicio industrial predominó la producción artesanal y los adelantos técnicos en la producción industrial eran casi nulos.

#### 4. Primeras actividades industriales.

En los primeros años del Porfiriato la industria moderna no existía; sólo había cierto avance manufacturero en la producción textil y del papel, mientras que en los sectores tradicionales predominaban los talleres artesanales, como los de zapatería, carpintería, herrería, platería, panadería, etc., que serían desplazados a la postre.

El trabajo artesanal predominaba, sin embargo, en dichos años comenzaron a gestarse condiciones que, poco a poco, lo eliminaron.

La organización del trabajo artesanal se desestructuró ante la abolición del examen que se aplicaba (desde la época Colonial) al trabajador para que probara su dominio y alcanzara el puesto de maestro. Así se permitió la entrada al ámbito artesanal a todo aquel que tuviera capital suficiente para alquilar un local y pagar oficiales, aun cuando no tuviera destreza en el trabajo.

Por otro lado, era difícil que los aprendices alcanzaran una mejor posición, lo cual los obligaba a trabajar a domicilio o para un detallista, o bien intentaban vender ellos mismos las mercancías por las calles.

Con todo esto, se rompía cada vez más el vínculo entre el maestro y sus dependientes; entre el taller y la residencia, lo que afectó paulatinamente la organización interna del sistema artesanal.

Asimismo, la ampliación de este tipo de unidad productiva era impedido por el hecho de que los talleres disponían de poco capital: el alquiler y los salarios representaban una parte esencial de sus gastos, poco variables en el tiempo, mientras que las posibilidades de inversión en instrumentos de producción eran extremadamente limitadas.

Por otro lado, con el acortamiento de las distancias y el apoyo a la industria aumentó el número de unidades fabriles que podían ejercer alguna competencia con las artesanías y obrajes orientadas a los mercados locales.

Estos factores influyeron para que dicho sector, numéricamente predominante, fuera desapareciendo paulatinamente del panorama del nuevo sistema fabril, en lugar de incorporarse a él.

Paralelamente a la producción artesanal existió la manufacturera, predominantemente en la industria textil y papelera, así como otros establecimientos industriales, que se pueden clasificar de la siguiente forma para 1883.

Industria de la alimentación.- Estaba destinada a elaborar aceites, aguardiente, azúcar, chocolates, dulces, pastas, vinos y otros artículos

menos importantes.

Industria metalúrgica, - Incluía herrería, artículos de hierro, armas, fundidoras y otras.

También había fábricas de materiales de construcción, sierras mecánicas, de curtidos, de jabón, de cera, de productos para el alumbrado, - etc.

Sin embargo, la industria más importante siguió siendo la textil, - que estaba conformada por 99 fábricas de tejidos de algodón y 10 de tejidos de lana en 1879, llegando a 145 industrias en 1883. (ver cuadro 12).

Cuadro 12

Número de industrias textiles y papeleras  
en la República Mexicana  
(1879-1883)

Industrias	Años	
	1879	1883
Industria textil	109	145
fábrica de tejidos de algodón	99	n.d.
fábrica de tejidos de lana	10	n.d.
Industria papeleras	7	n.d.

n.d.: no disponible.

Fuente: Fernando Rosenzweig, "La Industria" Historia Moderna de México, - Vida Económica, El Porfiriato, México, Ed. Hermes, 1974, p. 341.  
Luis Pombo, México 1876-1892, México, Imprenta de El Siglo Diez y Nueve, 1893, p. 70.

La industria textil se concentró en el estado de Veracruz, en el -- cual se encontraba la fábrica textil más grande, Cocolapan, ubicada en -- Orizaba. Movía 13,000 husos y 300 telares.

Seguían en importancia los Estados de Puebla, donde destacaron las industrias de El Patriotismo y La Constancia; el Distrito Federal, con -- las industrias de La Hormiga, La Magdalena y La Fama; Querétaro, con la industria Hércules y el Estado de México, con la fábrica Miraflores. Di chas industrias manejaban de 6 a 8 husos y de 130 a 300 telares.

En 1879 había 99 fábricas de tejidos de algodón, representando un -- valor de \$9'507,775 en maquinaria y edificios; 258,458 husos y 9,214 te-- lares, empleaban 12,336 operarios, cuyos jornales ascendían anualmente a \$1,500.00 a quienes se le pagaba un jornal diario máximo de \$1.50 y míni-- mo de \$1.25.

Las fábricas de tejidos de lana en el mismo año eran 10, contaban -- con un capital invertido de \$5'400,000 y con un valor de producción de -- \$4'500,000.

La producción de las industrias textiles aumentó entre 1877 y 1888 sin ampliar la capacidad instalada en husos y telares; su recurso habi-- tual era un mayor número de obreros ocupados; aumentando en un tercio la fuerza de trabajo fue posible acrecentar la producción en un 10% en esos dos años.

Sin embargo, poco a poco la industria textil logró desplazar a los pequeños talleres textiles urbanos, que utilizaban los tornos y devanado-- res y el telar de madera fijo, impulsados por el operario directamente,

sobre todo en la fabricación de mantas, y en menor medida de cambaya.

Respecto a las fábricas de papel, existían tan sólo 7 en 1878, cuatro de las cuales se localizaban en el Valle de México, dos cerca de Guadaluajara y la otra en Orizaba.

Se trabajaba en pequeña escala, utilizándose como principal materia prima los desperdicios de las fábricas de tejidos de algodón, la hilacha, papeles viejos, pajas de linaza y otros desechos.

En 1878 se produjeron 2 mil toneladas de papel, cifra que subió a 5 750 en 1886. La producción media anual por fábrica fue apenas de 266 toneladas en 1878 y 480 en 1886, esto revela la escala limitada de la producción papelera de entonces.

El resto de los establecimientos industriales se hallaban entremezclados entre las artesanías las cuales todavía no habían sido desplazadas, como fue el caso de la fabricación de dulces, donde el chocolate industrializado difícilmente desplazó al producido en casa.

En relación con la fuerza de trabajo que se utilizaba en la industria en los primeros años del Porfiriato, se conoce que el aprovisionamiento de mano de obra era casi siempre difícil de obtener. La población del país era pequeña y poco móvil; preveleció el peonaje rural y algunas comunidades indígenas y la fuerza de trabajo liberada prefería ubicarse en el campo.

De hecho, las relaciones de producción en la industria incorporaron muchos elementos de las que dominaban en el campo: tienda de raya, justicia privada, control de la vida familiar de los obreros, a veces existen

cia de cárceles o iglesias pertenecientes a la fábrica.

La jornada de trabajo era larga entre 10 y 16 horas; se empleaban niños, hombres y mujeres; sus salarios eran bajos, aunque más elevados que en el campo.

No existía un movimiento obrero propiamente dicho, siendo la clase obrera, en el sentido exacto del término, muy pequeña y sometida a un alto grado de control. Sin embargo en este sector hubo sublevaciones por parte de los trabajadores, mismas que fueron duramente reprimidas, durante el período del Porfiriato.

En la industria manufacturera no se contaba con modernas fuentes de energía que impulsaran el desarrollo industrial. Como se mencionó anteriormente, la mayoría de las empresas se valían de ruedas hidráulicas -- creadas en las ciudades, enfrentando los problemas de sequías o se movían mediante pequeños motores de vapor con calderas que quemaban leña o carbón fósil. Sin embargo, la falta de carbón hacía que siguiera predominando la fuerza animal y humana para mover las máquinas.

La tracción animal se utilizaba para triturar, mezclar o moler materiales en la preparación de algunos productos químicos y alimenticios. En localidades rurales, con malas condiciones hidrológicas y mercados sumamente restringidos, la tracción animal siguió empleándose durante largos años para mover molinos azucareros de madera o de piedra.

Con la generación y transmisión de energía mediante la máquina de vapor se liberó a la industria de la rígida dependencia de los ríos y, a partir de 1890, se utilizó la energía eléctrica, lo que imprimió un --



fuerte impulso a la industria.

Bajo tales condiciones comenzó el desarrollo industrial en México, que aunque no fue muy alentador el inicio, sí recibió un fuerte impulso.

Pero mientras eso no sucedió, la industria se encontraba en un virtual atraso, sin embargo, recibió impulso con la conformación de la infraestructura, pero las repercusiones de esta situación fue que el desarrollo industrial se dió mediante una alta dependencia tecnológica con el exterior.

## CONCLUSIONES

La banca surgió como una alternativa para desplazar el leonino negocio de la usura, el cual obstaculizaba el desarrollo productivo del país, dado los altos intereses que cobraba en el préstamo de capitales que escaseaban fundamentalmente para el desarrollo de la industria.

Los bancos tuvieron una buena aceptación en el país, brindándoseles grandes concesiones, haciendo de éstos un negocio lucrativo a cuyo llamado acudieron importantes capitales extranjeros, conformándose en corto -- tiempo una estructura de ocho bancos, ya que desempeñaban un papel importante en la economía del país de los primeros años del Porfiriato.

Las instituciones bancarias estuvieron favorecidas en virtud de que no estaban sujetas a base jurídica alguna, por lo que se regían según sus intereses y bajo un sistema de libre concurrencia, siendo éstas una de -- las causas importantes para que algunos bancos no lograran enfrentar la -- crisis financiera de 1884 que afectó al país, al no tener bases sólidas -- que respaldaran sus emisiones y estar en una intrincada competencia, lo -- que puso en situación crítica el incipiente sistema financiero del país.

En un primer momento los bancos no fungieron como elemento importante para el impulso a la actividad productiva, en virtud de que se constituyeron fundamentalmente como instituciones de emisión y crédito comercial y en función de intereses extranjeros, dejando de lado las necesidades que había en el país de capitales para la industria.

Los bancos tuvieron un papel importante en el sostén económico del Estado, ya que a cambio de las concesiones que éste les brindaba le otorgaban préstamos que ayudaban a financiar su alto déficit, contribuyendo -

de forma un tanto indirecta a que el Estado realizara la construcción de la infraestructura que era necesaria para el desarrollo económico.

La conformación del Banco Nacional de México auspiciada por el Estado y la constitución del Código de Comercio de 1884 fueron un momento importante en la vida financiera del país, ya que representaron el paso de un sistema de múltiples bancos de emisión al de un régimen de emisor único, esquema bajo el cual se rige el sistema financiero del país.

No obstante, que el establecimiento del banco único de emisión permitió al Estado contar con un instrumento primordial para la centralización de las reservas internas y la apertura de crédito con el exterior, - no fue posible sostenerlo, dada la presión de los capitales extranjeros - que se habían internado al país ante la expectativa del negocio de las -- instituciones bancarias, que provocó que el sistema de emisor único retornara al de pluralidad de emisores según lo estipulado en la ley de 1897.

Ante el dinamismo que comenzaron a tener los sectores primarios y - de servicios podría decirse que la industria todavía no surgía, así como tampoco se habían hecho grandes esfuerzos para ello, en virtud de que el crecimiento en esos momentos se basaba en lo que se ha denominado modelo agrominero exportador, dándose así mayor importancia a los sectores exportadores.

Dado que no había demanda externa de productos manufactureros, éstos sólo podían tener cabida en el mercado interno, pero como éste todavía - era limitado no podía fungir como factor de impulso a la actividad industrial, de hecho esta tuvo poco avance en el período porfirista y fue muy poca la que existió en los primeros años.

## CONCLUSIONES GENERALES

El último cuarto del Siglo XIX se ha caracterizado como la etapa de incursión del desarrollo económico mexicano al sistema capitalista mundial. Puede considerarse que a partir de dicha época ha ido predominando la producción capitalista en México, con sus características específicas.

El estudio de los primeros años del porfiriato, permitió observar - que en el avance capitalista del país tuvieron una importante influencia los impulsos externos, propiciando que éste no se diera de la manera clásica, sino más bien como respuesta a la expansión capitalista, que estaba en esos momentos en su etapa imperialista.

No debe suponerse que el desarrollo capitalista fue una imposición arbitraria desde afuera, sino debe verse éste como un proceso histórico donde hay una constante interacción de unos países con otros. Sólo que hay algunos países que han logrado un mayor avance económico e imprimen a los otros lo esencial de sus características. Pero estos últimos también tienen sus características y su realidad nacional que les permite ir avanzando en su crecimiento interno.

No obstante, en varias ocasiones los más poderosos logran imponer su voluntad y el resto se va adaptando a las circunstancias. En el caso de México, algunos cambios que se buscaron para consolidar una sociedad basada en pequeños propietarios que dinamizaran la economía, no llegaron a conformarse.

Fue así que gran parte de la estructura económica se adaptó a las nuevas condiciones, provocadas en gran medida por la integración al mercado mundial. No hubo cambios rotundos sino adaptación de elementos.

En este sentido, destaca el crecimiento que tuvieron áreas ligadas - al comercio internacional, como fue el caso de la agricultura comercial y la metalurgia de metales preciosos, las cuales no presentaron transformaciones productivas, sino mantuvieron las ya existentes, usando relaciones de trabajo que nada tenían que ver con relaciones capitalistas.

Otro aspecto relevante fue la imposibilidad de dar un gran impulso - al país a través de un producto que tenía un gran valor económico, la plata que fungía como moneda. Situación provocada por las grandes potencias de la época Inglaterra y Alemania que disminuyeron el valor de dicho metal, - imprimiéndoselo al oro. No obstante México luchó varios años con su plata.

Se tuvieron alicientes al considerar afortunada la entrada de capitales al país ya que éstos eran indispensables para el desarrollo económico sin embargo, sólo obedecieron a sus intereses. Se instituyó una Banca, - la cual en sus inicios favoreció la estructura productiva del país sino - que se orientó a transacciones comerciales, pero eso sí se vió afectada - por la crisis financiera de 1884, demostrando que las dificultades provenientes del exterior tenían repercusiones graves en un mercado de capitales inestable y restringido.

El panorama del inicio del Porfiriato no puede considerarse muy alentador, pese a ésto a dicha etapa se le da gran importancia como aquella - en que se mantuvo un ritmo relevante de prosperidad. Pero la prescencia de diversos obstáculos a lo largo del período dejaron al descubierto la - fragilidad con que había comenzado el crecimiento porfirista, provocando un ambiente de crisis que incidió de forma diversa a los distintos sectores sociales cuya consecuencia fue la Revolución Mexicana de 1910.

Lo que hace más relevante el conocimiento de los primeros años del -- Porfiriato, es que en éstos, no sólo se constituyeron las raíces de la -- etapa Porfirista, sino las raíces del sistema económico-social que impera actualmente, parece así posible observar que la revolución no condujo a -- transformaciones esenciales surgidas en el Porfiriato, ya que perduran -- ciertos rasgos del período.

En el campo mexicano se realizaron acciones que provocaron la concentración de gran parte de la tierra en manos de los hacendados, destruyendo comunidades cuya consecuencia fue un agudizamiento de la pobreza de la población al haber dejado gran parte de ésta sin tierra, ni miedos de vida, sometida a represiones, malos tratos y necesidades de los nuevos propietarios agrícolas.

Después de la revolución y estando en marcha la Reforma Agraria si--gue existiendo la posesión de grandes extensiones de tierras en pocas manos, mientras los campesinos mantienen su constante lucha por obtener tierras.

Asimismo, el atender nuevas demandas fundamentalmente externas provocó que se dejaran de producir bienes básicos y se produjeran para exportación, situación que aún prevalece, además de que las mejores tierras y -- con mejor infraestructura se destinan a estos productos.

Es importante resaltar que aún se mantiene la tendencia de que un solo producto tenga gran influencia en la economía, así se tiene que en el Porfiriato fue importante la producción y exportación de plata, llegando en este último rubro a abarcar más del 50% de la exportación total.

Y no obstante que en aquella época fue posible vislumbrar que era -- perjudicial para la economía haberse basado tanto en un solo producto que además experimentó una devaluación muy alta afectando la economía, se ha vuelto a la misma situación y la economía mexicana se basa fundamentalmente en la exportación del petróleo la cual representa alrededor del 80% de las exportaciones, además de que este producto también está a expensas de la inestabilidad mundial y se encuentra en la expectativa de la variación de precios.

Recordemos que la actividad comercial fungió como uno de los vínculos fundamentales entre la economía nacional y la internacional, a la --- cual se le dió gran atención, al grado de que los sectores productivos -- predominantes eran los más ligados a la exportación como fue el caso de - la minería y parte de la agricultura.

A últimas fechas el comercio exterior tiene suma importancia para el país y hasta se da a entender que este es una pieza fundamental para resolver los problemas del país, por lo cual se ha decidido dar el mayor im pulso posible a dicha actividad.

No obstante que en épocas pasadas se trató con gran insistencia la - entrada de capitales extranjeros para que desarrollaran al país y que és- to no condujo a los resultados esperados ya que aún se mantienen situacio- nes de atraso, actualmente se sigue dando una alta difusión a la necesi- dad de que se hagan inversiones extranjeras en el país.

También es importante resaltar que en los años estudiados se hizo -- más marcado el desequilibrio regional concentrándose las actividades eco-

nómicas, políticas y sociales en las ciudades de Puebla, México, Distrito Federal, Guadalajara, Veracruz y algunas del Norte, lo cual fue reforzado por la construcción del ferrocarril que sólo unió ciudades importantes, - situación que no sólo no se ha podido resolver sino que se ha agudizado - con el paso del tiempo dando lugar a problemas económicos y sociales más complejos.

También la industria sufrió los efectos del anárquico avance económico y se quedó rezagada teniendo que recurrir en gran parte a la importación de su tecnología e insumos, impidiendo el desarrollo nacional de la misma. En fechas recientes se ha intentado desarrollar una industria independiente cosa que aún no se logra y se sigue dependiendo de tecnologías y capitales externos.

Por otra parte, es importante dar a conocer que el presente trabajo se circunscribió a los primeros ocho años del Porfiriato, sólo con fines de estudio, teniéndose siempre en cuenta que no es posible poner límites tajantes a la historia por ser ésta un flujo de hechos complejos interrelacionados, continuos y en movimiento, razón por la cual en ocasiones hubo necesidad de referirse a períodos que van más allá del encuadrado en el trabajo.



## A N E X O

CONTRATO CELEBRADO EL 23 DE AGOSTO DE 1881, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL REPRESENTANTE DEL BANCO FRANCO-EGIPCIO QUE DIO LUGAR A LA CONSTITUCION DEL BANCO NACIONAL MEXICANO.

- 1a. Que la denominación de la institución sería la de "Banco Nacional - Mexicano", y su capital social de 6 a 20 millones de pesos, pudiendo desde luego dar principio a sus operaciones con el mínimo de 3 millones, concediendo en esta cantidad, al capital mexicano, la representación de un 20%, o sea de la quinta parte de aquella suma.
- 2a. El Banco Nacional Mexicano tendrá derecho a establecer Sucursales y Agencias en los principales centros mercantiles de la República.
- 3a. Por cada millón de pesos de capital o depósito que en efectivo posea el Banco en su Caja, tendrá derecho a emitir tres millones de billetes, que podrán ser de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 500 y 1,000 pesos.
- 4a. Estos billetes serán de curso voluntario para el público, pero deberán ser aceptados como moneda corriente en las oficinas federales en dondequiera que haya Sucursales o Agencias del Banco.
- 5a. El gobierno se obliga, durante el tiempo de la concesión, a no recibir en sus oficinas los billetes de ningún otro Establecimiento de Crédito establecido ó por establecer, ni papel moneda de ninguna clase, excepción hecha de los billetes del Nacional Monte de Piedad, que tiene derechos preexistentes a este respecto.
- 6a. El Gobierno, para sus transacciones ordinarias de cambio, cobro y situación de fondos, se servirá de las Sucursales y Agencias del Banco, cobrando al Gobierno por este servicio, el 1/4% de comisión, y por cambio y situación el precio corriente de plaza.
- 7a. El Gobierno dará a conocer al Banco las condiciones más ventajosas que le hayan sido propuestas para su negocio, siendo preferido en igualdad de circunstancias el Banco Nacional Mexicano.
- 8a. El Banco se obliga a abrir al Gobierno Federal una cuenta corriente, estilo de comercio para hacer a éste entregas de 200 a 400,000 pesos mensuales, sin que en ningún caso puedan exceder los anticipos, al fin del año fiscal, de cuatro millones de pesos; el interés de la cuenta será mutuo y no podrá nunca exceder de 6 ni bajar de 4% anual.

- 9a. El capital del Banco, cualquiera que sea su monto, estará exento, -- durante 30 años, de toda clase de contribuciones ordinarias y extra ordinarias, exceptuando las de patente, predial y del timbre, modificada esta última en el sentido de que los billetes de 1 a 50 pesos llevarán únicamente un timbre de 1/2 centavo y los de 100 a --- 1,000 pesos, otro de 1 centavo.
10. El Banco tendrá derecho de exportar, libre de derechos de exportación, impuestos ahora o que se impongan en lo sucesivo a la moneda de oro o plata, la cantidad que importe el rédito o dividendo de -- sus acciones.
11. En el inesperado caso de una guerra o trastorno interior, no podrán ser embargadas ni menos confiscadas las propiedades territoriales -- que legalmente haya adquirido el Banco en la República, ni tampoco sus capitales, depósitos en caja y cartera, ni sus efectos o mercancías en sus almacenes, ni sus acciones, billetes, libranzas o pagarés, ni en ese mismo caso se impondrá contribución alguna extraordinaria, ni servicio militar a sus empleados.
12. Esta concesión y los Estatutos del Banco una vez aprobados por el -- Gobierno, formarán la legislación por la cual deberá manejar el Banco todas sus transacciones o negocios y todos los que contraten o -- tengan cualesquier género de asuntos con la Institución, deberán someterse para el arreglo de ellos a las reglas y requisitos fijados en esta concesión y Estatutos.
13. Esta concesión y las franquicias y extensiones otorgadas a este Banco, que quedan expresadas en algunas cláusulas anteriores, durarán por espacio de 30 años.

La concesión anterior fue aprobada por el Congreso de la Unión, por decreto de 16 de Noviembre de 1881. (')

(') Francisco Barrera Lavalle. Estudios sobre el origen, desenvolvimiento y legislación de las instituciones de crédito en México.

## BIBLIOGRAFIA

Banco de Londres y México, S.A.,  
100 años de Banca en México; primer centenario del Banco de Londres y -  
México, S.A., institución de depósito fiduciario y de ahorro, 1864-1964,  
México, Talleres de la Cía. Impresora y Litográfica Juventud, S.A., - -  
1964.

BARRERA LAVALLE, Francisco,  
Estudio sobre el origen, desenvolvimiento y legislación de las institu-  
ciones de crédito,  
México, Tp. García y Cía., 1909.

BELLINGERI, Marco,  
Las Haciendas en México El caso de San Antonio Tochatlaco,  
México, SEP INAH, 1980.

BORJA MARTINEZ, Francisco,  
Orígenes del Banco Central en México,  
México, Documentos de Investigación, Banco de México, 1979.

BUSTO, Adrian,  
Balanza general de la exportación de productos nacionales, habida por los  
puertos de la República Mexicana,  
México, Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Públi-  
co, Departamento de Ajustes y Estadísticas Comerciales, 1878.

BUSTO, Emiliano,  
Estadística de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura,  
industria, minería y comercio. Resumen y Análisis de los informes rendi-  
dos a la Secretaría de Hacienda por los agricultores, mineros y comercian-  
tes de la República y los agentes de México en el exterior, en respuesta  
a las circulares del 10. de agosto de 1877,  
México, Imprenta Ignacio Cumplido, 1880 (Anexo No. 3 a la memoria de Ha-  
cienda del año económico de 1877 a 1878).

BUTTREY, Tehodore  
Guía de las monedas decimales mexicanas 1863-1963,  
Estados Unidos, Casa Editora Whitman, Racine, Wisconsin.

CARDOSO, Ciro (Coor.),  
México en el Siglo XIX (1821-1910),  
México, Ed. Nueva Imagen, 1980.

CASASUS, Joaquín Demetrio,  
La cuestión de la plata en México; El problema monetario, la deprecia---  
ción de la plata y sus remedios; Historia de los impuestos sobre el oro  
y la plata,  
México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, Palacio Nacional,  
1896.

CASASUS, Joaquín Demetrio,  
La cuestión de los Bancos a la luz de la economía política y del derecho  
constitucional,  
México, imprenta de Francisco Díaz de León, 1885.

Colección de Leyes sobre tierras y disposiciones sobre ejidos,  
México, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1913.

Comisión Monetaria,  
"Estudio sobre la plata en sus relaciones con los sistemas monetarios" -  
Datos para el estudio de la cuestión monetaria en México,  
México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903.

Consejo de Recursos Naturales no Renovables  
Ordenanzas de Minería, Legislación Minera Mexicana desde 1882 hasta nues-  
tros días,  
México, CR.N.N.R., 1961-1964, Vol. II

CONTRERAS, Manuel M.,  
Reseña de los Trabajos de la Sociedad Mexicana de Minería, leído el 5 de  
febrero de 1884 por el Ing. Manuel Ma. Contreras,  
México, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1884.

COSIO VILLEGAS, Daniel,  
Estadísticas económicas del Porfiriato,  
México, El Colegio de México.

COSIO VILLEGAS, Daniel,  
Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica,  
México, Ed. Hermes, 1974, 3 vols.

CREEL, Enrique C.,  
El Patrón Oro Conferencia leída en la Sociedad Positivista de México, el  
20 de octubre de 1902,  
México, Tipografía Económica, 1902.

CRESPO Y MARTINEZ, Gilberto,  
Datos para varios estudios, algunos sobre minería,  
México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1899.

CRESPO Y MARTINEZ, Gilberto,  
México; industria minera, estudios de su evolución,  
México, oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1903.

CUARON, José María,  
Análisis histórico de la plata como moneda,  
México, s. ed., Tesis Escuela Nacional de Economía, UNAM.

CUETO, Héctor Hugo del,  
Cuando el peso valía más que el dólar, ensayo histórico de las devaluacio-  
nes monetarias en México,  
México, Juan Pablos, 1959.

DAVILA ARRIAGA, Rafael,  
El Sistema Bancario Mexicano hasta 1911,  
México, Escuela Nacional de Economía, UNAM (tesis), 1965.

DAHLGREN, Charles B.,  
Minas históricas de la República Mexicana, revista de las minas descubier-  
tas en los tres últimos siglos,  
México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887.

DOSI, Tomas,  
Estudio de los reales de a 8  
s.p.i.

ESPINOSA DE LOS REYES, Jorge,  
Relaciones Económicas entre México y Estados Unidos; 1870-1910,  
México, Escuela Nacional de Economía, U.N.A.M., 1959.

Fomento Cultural BANAMEX  
El real de a ocho, primera moneda universal,  
s.p.i.

FLORESCANO, Enrique,  
Notas económicas del Porfiriato, Notas sobre la Historia Económica de México 1830-1930.  
s.p. i., A.- 1174 (XEROX)

GARCIA, Trinidad,  
Los mineros mexicanos: colección de artículos sobre tradiciones y narraciones, minera, el descubrimiento de las minas más notables, fundación - de las poblaciones mineras más importantes y particularmente de notas sobre la historiografía económica del período 1870-1910.  
México, INAH, Departamento de Investigaciones Históricas, 1980. (Cuadernos de trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas).

GARMENDIA, José María,  
Noticia de las exportaciones de mercancías 1878-1883.  
México, Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, 1882-1883.

GUERRA, Elia R.,  
La crisis financiera, sus causas, medios de combatirla, imperiosa necesidad de combatir la circulación.

GURZA, Jaime,  
Apuntes sobre la cuestión de la plata.  
Durango, Imprenta de S. Dorador, 1902.

GURZA, Jaime,  
Las funciones monetarias del Banco de México, 1941.  
México, s.e.

HANSEN, Roger D.,  
La política del desarrollo mexicano.  
México, Ed. Siglo XXI, 1981.

HARROD, Roy,  
El Dinero.

HILFERDING, Rudolf,  
El capital financiero.  
La Habana, Edición Revolucionaria, Instituto Cubano del Libro, 1971.

Informes y documentos relativos a comercio interior y exterior, agricultura e industria, julio de 1885 a febrero de 1891.  
México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885-1891; 24 - vols.

KATZ, Friedrich,  
La servidumbre agraria en México en la época porfiriana,  
México, Ediciones Era, 1980.

LEAL, Juan Felipe,  
La burguesía y el estado mexicano,  
México, Ediciones El Caballito, 1979.

Legislación Minera Mexicana desde 1881 hasta nuestros días,  
México, Consejo de recursos naturales no renovables.

LOBATO LOPEZ, Ernesto,  
El crédito en México, esbozo histórico hasta 1925,  
México, Fondo de Cultura Económica, 1945.

LOPEZ CAMARA, Francisco,  
La estructura económica y social de México en la época de la Reforma,  
México, Ed. siglo XXI, 1982.

LOPEZ ROSADO, Diego,  
Historia del peso mexicano,  
México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

LOPEZ ROSADO, Diego,  
Historia y pensamiento económico de México,  
México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1968, 6v.

MANERO, Antonio,  
El Banco de México; sus orígenes y fundación,  
New York, F. Mayans, 1926.

OLMEDO, Raúl,  
La crisis,  
México, Ed. Grijalvo, 1979.

ORTIZ MENA, Raúl,  
La moneda mexicana, análisis histórico de las depreciaciones,  
México, El Banco de México, 1955.

PEÑA, Sergio de la,  
La formación del capitalismo en México,  
México, Ed. siglo XXI, 1980.

POMBO, Luis,  
México 1876-1892,  
México, Imprenta, de "El siglo diez y nueve", 1893.

POWELL, T.G.,  
El liberalismo y el campesinado en el centro de México,  
México, SEP (SEP setentas No. 122), 1974.

QUINTANA, Miguel Angel,  
Los ensayos de la plata, el problema de la plata y el de la moneda en el mundo y en México,  
México, Universidad Autónoma de México, 1931.

RAMIREZ GOMEZ, Ramón  
La moneda, el crédito y la banca a través de la concepción marxista y de las teorías subjetivas,  
México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.

RAMIREZ, Santiago,  
Noticia histórica de la riqueza minera de México y su actual estado de explotación.  
México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884.

RAMIREZ, Santiago,  
La propiedad de las Minas, estudio minero legal,  
México, Tipografía de Filomeno Mata, 1883.

REA, William Dirk,  
El positivismo durante el porfiriato, 1876-1910,  
México, Secretaría de Educación Pública, 1975 (sepsetentas, 228).



ROEDER, Ralph,  
Hacia el México Moderno. Porfirio Díaz,  
México, Fondo de Cultura Económica, 1973, 2 vol.

ROMERO DE TERREROS y Vicente, Manuel, Marquez de San Francisco,  
La moneda mexicana, bosquejo histórico numismático,  
México, Banco de México, 1952.

ROMERO, Matías,  
Reciprocidad comercial entre México y los Estados Unidos; el tratado comercial de 1883 (ed. fascicular), Nota preliminar de Romero Flores Caballero,  
México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1971. XXVIII.

ROSAS SILVA, Moisés Alfonso,  
La organización del aparato de Estado en la génesis del Porfiriato - - - 1876-1884,  
México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1978, (tesis).

ROSENZWEIG, Fernando,  
"La industria", Historia Moderna de México, El Porfiriato, Vida económica,  
México, Ed. Hermes, 1974.

SANCHEZ, Gavito y Pablo Macedo.  
La cuestión de los bancos,  
México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1885.

Secretaría de la Economía Nacional,  
La situación del minero asalariado,  
s.p.i.

Secretaría de Fomento,  
Informes y documentos para la estadística de la minería, zonas auríferas erraderos de hierro y de carbón de piedra, minas y haciendas de beneficio abandonadas; causas del decrecimiento de la minería en México y registro de la propiedad minera,  
México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1886.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público,  
Exposición de la Secretaría de Hacienda de los Estados Unidos Mexicanos  
del 15 de enero de 1879,  
México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1879.

SOBRINO, José Manuel,  
La moneda mexicana su historia,  
México, Banco de México, 1972.

SOLIS, Leopoldo,  
La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas,  
México, Ed. Siglo XXI, 1980.

VILAR, Pierre,  
Historia marxista, historia en construcción. Ensayo de diálogo con - -  
Althusser,  
México, Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Histó-  
ricas, 1975.

ZAYAS ENRIQUEZ, Rafael,  
De los Estados Unidos Mexicanos sus progresos en veinte años de paz ----  
1877-1987. Estudio Histórico y Estadístico, fundado en los datos más re-  
cientes y completos,  
New York, H.A., Rost, Compañía Impresora y Publicista, s.a., s.f.

ZEA, Leopoldo,  
El positivismo en México, México,  
México, Fondo de Cultura Económica, 1978.